ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÈ DE REVISIÓN HOJAS DE VIDA - vigencia 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Dosquebradas 17 al 19 de diciembre de 2024	HORA INICIO: 08:00 am	HORA FIN: 2:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CDITI-Risaralda.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación Hojas de vida Banco Nacional de Instructores. 2. Procedimiento para selección de instructores según necesidad del centro de formación. 3. Preselección de hojas de vida para suplir necesidades de contratación de instructores por coordinación académica.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Adelantar proceso contractual vigencia 2025 de Instructores			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo las 8 am, se da inicio a la revisión al aplicativo de la APE para revisar banco de instructores y con esto, determinar las vacantes registradas en las actas de la vigencia 2024 con relación al resumen enviado por la regional de candidatos inscritos en el repositorio Banco de instructores con el fin de dar cumplimiento a lo expuesto a las circulares 3-2023-000212 de 2023 y 3-2024-000278 de 2024, las cuales dan lineamientos específicos para iniciar antes del 31 de diciembre el proceso contractual y el paso a paso para seleccionar los perfiles requeridos por el centro de formación.			

1. Se ingresa al banco de instructores para revisar las vacantes ofertadas bajo los parámetros establecidos en la circular 3-2023-000212 de 2023, a la vez que se revisa una a una las vacantes ofertadas por el centro de formación con el respectivo código de esta.
 - (Anexo 1 documento resumen Selección instructores del aplicativo dispuesto por la APE).
 - (Anexo 2 Documento Excel, verificación de vacantes ofertadas por el CDITI).
 - Anexo 3 Documento Excel instructores contratados CDITI 2024 (ejecución contractual).

2. Para la selección de perfiles inscritos en el BanIn 2024 con miras a perfeccionar el proceso contractual 2025, se toma como referente las circulares 3-2023-000212 de 2023 y 3-2024-000278 de 2024 y documento denominado paso a paso para seleccionar los perfiles requeridos por el centro de formación. El cual se comparte a continuación:

Paso a Paso para la Contratación de Instructores según el Procedimiento 2025

Este paso a paso constituye un elemento didáctico e informativo para dar a conocer a la comunidad en general lo enunciado en la circular 3-2024-000278 emitida por el SENA el día 27/11/2024 hora: 12:25:43 p. m.

1. Base Normativa y Marco Regulatorio:

Fundamento legal: *La contratación se realiza según los artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004.*

Banco de Instructores: *Único medio habilitado para la contratación, conformado de acuerdo con la Circular No. 3-2023-000212 (3 de noviembre de 2023) se resalta que el banco de instructores es un repositorio de hojas de vida y no un concurso de méritos artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004.*

2. Actualización y Uso del Banco de Instructores:

***Inscripción permanente**: Las personas interesadas pueden registrarse de forma continua en el Banco de Instructores mediante la Agencia Pública de Empleo (APE). https://www.sena.edu.co/es-co/comunidades/instructores/Paginas/Banco_Instructores_2023.aspx*

***Perfiles actuales:** Los Centros de Formación utilizarán las hojas de vida registradas en el Banco para suplir necesidades de contratación 2025.*

***Convocatorias específicas:** Cuando no sea posible cubrir un perfil requerido para instructor 2025 con hojas de vida existentes en el banco de instructores, se realizará convocatorias específicas, las cuales se publicarán en el aplicativo de la APE – Banco de Instructores en el mes de enero 2025.*

3. Planificación de la Contratación:

***Sin convocatoria nacional:** En diciembre de 2024 no habrá convocatoria nacional. Las necesidades serán gestionadas a través de publicaciones específicas por los Centros de Formación a partir de enero de 2025 en el aplicativo APE – Banco de Instructores para necesidades diferentes a las del 2024.*

4. Creación del Comité de Verificación en los Centros de Formación:

Integrantes del comité:

Subdirector de Centro o su representante.

Un Coordinador Académico.

Un Instructor de planta del Centro.

Casos especiales:

Para programas de la estrategia CampeSENA, reemplazar al Instructor de planta por un profesional designado por el comité articulador CampeSENA.

Para programas de la Economía Popular, sustituir al Instructor de planta por un integrante profesional de la Escuela Nacional de Instructores (ENI).

Veeduría: *Un representante de entre los representantes de los aprendices puede ser designado para realizar veeduría al proceso.*

Acompañamiento adicional: *La Dirección General podrá designar un representante con voz, pero sin voto, para procesos específicos.*

5. Procedimiento para la Contratación:

Determinación de necesidades:

Cada Centro de Formación evalúa sus requerimientos de acuerdo con los programas y oferta académica establecidos en la planeación indicativa 2025.

Publicación de perfiles:

Si los perfiles requeridos 2025 son iguales a los perfiles requeridos 2024 ***estos no requieren publicación*** *por ende no habrá convocatoria especifica en el mes de diciembre de este año y la selección del instructor trazará por la verificación del comité del estado cumple de los postulados en las vacantes 2024 o en las hojas de vida dispuestas en el Banco.*

Los instructores con protección constitucional deben radicar ante la subdirección o servicioalciudadano@sena.edu.co plazo máximo 9 de diciembre la solicitud para ser analizadas por el ordenador del gasto, siempre y cuando la necesidad este en el centro de formación, debe cumplir con los requisitos de ley y la única que es determinante es la mujer en estado de embarazo.

Revisando la información de los requerimientos desde cada coordinación académica, los instructores que cuentan con la protección constitucional y que son requeridos por necesidad de centro, son los siguientes:

PETICIONARIO	PROTECCIÓN	PRUEBAS	CONCLUSIÓN

Ruby Amparo Flórez	Madre Cabeza de Hogar	Declaraciones extra-juicio y registro civil	Cumple
Gustavo Adolfo Montes	Capacidades diferentes	Certificado discapacidad	Cumple
Ana María de los Ángeles Patiño Montes	Madre cabeza de hogar	Certificación fiscalía por inasistencias alimentaria del padre, declaración extra-juicio, registro civil, historia clínica	Cumple
Liliana Arambulo Polo	Madre cabeza de hogar	Certificados de discapacidad de la hija y de la madre, registro civil, declaración extra-Juicio	Cumple
Oscar Jhonny Gómez Suárez	Capacidades diferentes	Certificado de discapacidad	Cumple

Revisión de hojas de vida:

El Comité de Verificación analiza y valida las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores, para las vacantes iguales a 2024 las que están actualmente en banco en el mes de diciembre y para las nuevas vacantes publicadas en el mes de enero de 2025 en la convocatoria especifica, las HV registradas a partir del 27 de noviembre de 2024 de acuerdo con lo estipulado en la circular entran en las postulaciones de la convocatoria especifica del mes de enero publicada mediante Banco de Instructores.

Verificación de idoneidad:

La ley de contratación indica que esta la da el gerente público u ordenador del gasto este tomará como insumo las actas de verificación de hojas de vida analizadas y validadas de acuerdo con el perfil por parte del comité.

Selección del candidato:

Una vez seleccionado el candidato, se procede con los trámites administrativos para la firma del contrato de prestación de servicios.

6. Resolución de Dudas y Reclamaciones:

Consultas sobre lo dispuesto en la circular de contratación: *Resueltas por la Dirección de Formación Profesional, la Secretaría General y la Dirección de Empleo y Trabajo.*

Reclamaciones técnicas del aplicativo APE*: Atendidas por la APE.*

Peticiones o quejas: *Analizadas y respondidas por cada Centro de Formación a través del comité de verificación.*

7. Seguimiento y Ajustes:

Revisión periódica: *Las necesidades y perfiles se revisan constantemente para garantizar el cumplimiento del procedimiento.*

Lineamientos adicionales*: Emitidos por las instancias competentes en caso de vacíos o interpretaciones no previstas.*
Con este procedimiento, el SENA asegura la transparencia y efectividad en la contratación de instructores, priorizando la calidad de la formación profesional integral.

Dando respuesta al **numeral 4 del documento de apoyo**, del paso a paso para proceso de contratación se procede a la lectura de la RESOLUCIÓN No.66-01977 DE 2024 *Por la cual se conforma el Comité de Verificación de Hojas de Vida para la Contratación de Instructores en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial para la vigencia 2025 y se establecen*

directrices para su funcionamiento. Emitida por la subdirectora Sandra Yulieth García el 12 de diciembre de 2024 el cual quedo de la siguiente manera.

El subdirector de Centro o su representante: Jhon Alexander Marín Mendoza, profesional grado 2.

Un (1) Coordinador Académico del Centro de Formación: Carlos Andrés Otalvaro, coordinador académico.

Un (1) Instructor de planta del Centro de Formación: Alejandra María Plazas Santa Instructora.

Quienes seguirán los lineamientos establecidos en la circular 3-2023-000212 de 2023.

3. Para dar respuesta al numeral 5 del documento de apoyo paso a paso para proceso de contratación, referente a ***Determinación de necesidades*** *donde Cada Centro de Formación evalúa sus requerimientos de acuerdo con los programas y oferta académica establecidos en la planeación indicativa 2025.* Cada coordinador académico suministra la información de las necesidades a contratar, según la planeación indicativa y las necesidades del centro de formación propuesta para la vigencia 2025, la cual se presenta a continuación, seguido del listado de los profesionales que consideran deben continuar por el desempeño que tuvieron en la presente vigencia.

- **Coordinador Rodolfo Antonio Ramírez:**

Según las necesidades de la vigencia 2025 para atender las metas de formación de las áreas Electricidad – Mecánica Industrial y FIC, la coordinación académica requiere para los diferentes niveles tecnólogos, técnicos, operarios, auxiliares y complementaria:

POR FIC: 21 Instructores

POR REGULAR: 11 instructores

Para atender dichas necesidades, se revisan las vacantes 2024 del Banco Instructores y se relacionan a continuación los perfiles requeridos para la vigencia 2025:

CENTRO DE FORMACIÓN	DEPENDENCIA	CÓDIGO CONTRATACIÓN	PROGRAMA	CÓDIGO COMPETENCIA LABORAL	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	TIPO DE FORMACIÓN	NIVEL EDUCACIÓN	CANTIDAD DE INSTRUCTORES	ESTADO EN EL BANCO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	18 - PROGRAMAS FIC	23182	CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	280301220	INSTALAR SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN SECO DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	"REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO EN: TÉCNICO CONSTRUCCIÓN TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN LIVIANA ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NBC DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES RELACIONADAS CON: TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE OBRA ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN ALTERNATIVA 4: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	3	INSCRITO

							LA ESPECIALIDAD DE: INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILES TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1:EXPERIENCIACUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 2:EXPERIENCIATREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y				

						DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 3EXPERIENCIATREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 4EXPERIENCIAVEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN"				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	18 - PROGRAMAS FIC	23175	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEORREFERENCIACION	280301189	GEORREFERENCIAR PROYECTOS DE INGENIERÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TOPOGRAFÍA.	"REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 TECNÓLOGO DE ACUERDO AL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN:TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍATECNÓLOGO EN LEVANTAMIENT	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

							OS TOPOGRÁFICOS TECNÓLOGO EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.TECNOLOGÍA CATASTRALTECNOLOGÍA EN GESTIÓN CATASTRAL ALTERNATIVA 2 PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN:INGENIERO TOPOGRÁFICOINGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA EXPERIENCIA LABORAL; ALTERNATIVA 1 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACIÓN Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.ALTERNATIVA 2VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA				

						RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACIÓN Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN."				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	26881	MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL.	2805011682	REPARAR EQUIPOS SEGÚN PROCEDIMIENTO Y MANUALES TÉCNICOS	OPCIÓN 1:TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA, ELÉCTRICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN MECÁNICA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN ELECTROMECÁNICA O LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDUSTRIAL-MECÁNICA INDUSTRIAL); INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LAS COMPETENCIAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.OPCIÓN 2TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	2	INSCRITO

							EN: INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA, ELÉCTRICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LAS COMPETENCIAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. OPCIÓN 1VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONALOPCION 2TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN				

						DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONAL				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	18 - PROGRAMAS FIC	26881	MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL.	2805011682	REPARAR EQUIPOS SEGÚN PROCEDIMIENTO Y MANUALES TÉCNICOS	OPCIÓN 1:TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA, ELÉCTRICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN MECÁNICA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN ELECTROMECÁNICA O LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDUSTRIAL-MECÁNICA INDUSTRIAL); INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LAS COMPETENCIAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.OPCIÓN 2TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁN	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

							ICA, ELÉCTRICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LAS COMPETENCIAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. OPCIÓN 1VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONALOPCION 2TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O				

						FORMACIÓN PROFESIONAL				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	18 - PROGRAMAS FIC	23171	DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA	280301197	MODELAR PLANOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES Y TÉCNICAS DIGITALES	"REQUISITOS ACADÉMICOS: REQUISITOS ACADÉMICOS: LOS PROGRAMAS REQUIEREN DE: ALTERNATIVA 1. TECNÓLOGO EN EL NBC DE ARQUITECTURA EN LAS ESPECIALIDADES DE: TECNÓLOGO EN MODELADO DIGITAL ARQUITECTÓNICO, TECNÓLOGO EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA, TECNÓLOGO EN REPRESENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA, TECNÓLOGO EN DELINEANTE DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, TECNÓLOGO EN DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA, TECNOLOGÍA EN TÉCNICAS DE DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NBC DE ARQUITECTURA EN LAS ESPECIALIDADES DE:	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	3	INSCRITO

							ARQUITECTO EXPERIENCIA LABORAL; EXPERIENCIA RELACIONADA:ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA." TÍTULO PROFESIONAL EN LOS NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO DE OTRAS INGENIERÍAS, O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES, O SALUD PÚBLICA, O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES, O ENFERMERÍA, O				

						MEDICINA, O TERAPIAS, O INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES, O SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES, O PSICOLOGÍA, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O ADMINISTRACIÓN. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN. "REQUISITOS ACADÉMICOS: LOS REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS DEBEN SER:NIVEL DE ESTUDIO: LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA, INGENIERIA ELECTROMECANICA, INGENIERIA EN DISTRIBUCION Y REDES ELECTRICAS,					

							INGENIERIA ELECTRICA, LICENCIATURA EN ELECTROTECNIA, LICENCIATURA EN ELECTRONICA, LICENCIATURA EN ELECTROMECANICA, INGENIERIA ELECTRONICA.ALTERNATIVA DE ESTUDIO: TECNOLOGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTROMECANICA, TECNOLOGIA ELECTROMECANICA, TECNOLOGIA EN GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y DE POTENCIA. EXPERIENCIA LABORAL; EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."				

CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	18 - PROGRAMAS FIC	23184	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	299900014	PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	"TÍTULO DE PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO DE CONOCIMIENTO CON NIVEL DE LENGUA CERTIFICADO DE MÍNIMO B2 DE ACUERDO CON EL MCER EN CADA UNA DE LAS CUATRO (4) HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRENSIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL, PRODUCCIÓN ESCRITA). EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ACEPTA PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DE LENGUAS LOS	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	18 - PROGRAMAS FIC	30185	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	220601043	IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS		EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	18 - PROGRAMAS FIC	23199	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES PRESENCIAL	299900017	INGLES PRESENCIAL	EXÁMENES INTERNACIONALES ENLISTADOS EN LA RESOLUCIÓN 12730 DEL 28 DE JUNIO DE 2017 DEL MEN CON UNA VIGENCIA MÁXIMA DE 2 AÑOS.	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

							NO SE ACEPTAN AQUELLOS EXÁMENES CATALOGADOS EN ESTA RESOLUCIÓN COMO “CLASIFICACIÓN (PLACEMENT)”, “NIÑOS DE 7 A 12 AÑOS (YOUNG LEARNERS)” Y “JÓVENES (TEENAGERS)”). VER AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO EN ANEXO 1 LA LISTA DE EXÁMENES ADMITIDOS POR EL SENA PARA TALES FINES. PARA TECNÓLOGO MÍNIMO 24 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN INGLÉS, PARA PROFESIONAL 12 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN IDIOMA INGLÉS" "REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO MÍNIMO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR INGENIEROS ELECTRICISTAS O				

						ELECTROMECÁNICOS O LICENCIADOS EN ELECTRICIDAD EXPERIENCIA LABORAL: TENER EXPERIENCIA DE DOS (2) AÑOS EN EL DESEMPEÑO DE SU PROFESIÓN POSEER EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN DOCENCIA EN EL ÁREA TÉCNICA Y/O TECNOLÓGICA" TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL, O TECNÓLOGO, O PROFESIONAL EN LOS NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN Y TARJETA PROFESIONAL CUANDO LO EXIJA LA LEY TÉCNICO: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN, PARA TECNÓLOGO: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA					

						ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN O INSTRUCCIÓN, PARA PROFESIONAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	26979	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	280101008	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO	"REQUISITOS ACADÉMICOS: TECNÓLOGO EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE PLÁSTICOS, O INGENIERO CON ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA. EXPERIENCIA LABORAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS Y 6 MESES COMO DOCENTE. COMPETENCIAS: GESTIONAR PROCESOS DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN LAS	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	3	INSCRITO

						PARTICULARIDADES DE LOS CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS. INTERACTUAR IDÓNEAMENTE CONSIGO MISMO CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA SEGÚN LOS CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS. PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS QUE POSIBILITEN EL DESEMPEÑO LABORAL SEGURO Y EFICAZ, UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CONOCER LOS PARÁMETROS DEL PROCESO DE EXTRUSIÓN. ENTENDER LA RELACIÓN ENTRE LOS PARÁMETROS DEL PROCESO Y LAS PROPIEDADES DEL PRODUCTO. CONOCER LOS DEFECTOS DE LOS PRODUCTOS PLÁSTICOS EXTRUIDOS. EXPERIENCIA LABORAL: REQUISITOS ACADÉMICOS: TECNÓLOGO EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE PLÁSTICOS, O INGENIERO CON				

						ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA EXPERIENCIA LABORAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS Y 6 MESES COMO DOCENTE COMPETENCIAS:				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	18 - PROGRAMAS FIC	27176	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	299900005	ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	GESTIONAR PROCESOS DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN LAS PARTICULARIDADES DE LOS CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	32988	RELACION DE LOS PARAMETROS DEL PROCESO DE INYECCION DE PLASTICOS CON LA CALIDAD DEL PRODUCTO	291101045	ALISTAR MÁQUINA, HERRAMENTAL Y EQUIPOS PERIFÉRICOS PARA EL PROCESO DE INYECCIÓN SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN	INTERACTUAR IDÓNEAMENTE CONSIGO MISMO CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA SEGÚN LOS CONTEXTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS QUE POSIBILITEN EL DESEMPEÑO LABORAL SEGURO Y EFICAZ, UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CONOCER LOS PARÁMETROS DEL PROCESO DE EXTRUSIÓN	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

						ENTENDER LA RELACIÓN ENTRE LOS PARÁMETROS DEL PROCESO Y LAS PROPIEDADES DEL PRODUCTO CONOCER LOS DEFECTOS DE LOS PRODUCTOS PLÁSTICOS EXTRUIDOS" TÍTULO PROFESIONAL EN LOS NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO DE SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES, O LENGUAS MODERNAS, LITERATURA, LINGÜÍSTICA Y AFINES, O COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES, O EDUCACIÓN, TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN. FORMACIÓN ACADÉMICA: CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL					

							82: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y DE OPERADORES DE EQUIPOS Y TRANSPORTE GRUPO 821: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y OPERACIÓN DE EQUIPOS. SUBGRUPO 8217: CONTRATISTA Y SUPERVISORES DE OPERACIÓN DE EQUIPO PESADO.CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 84: OFICIOS Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. GRUPO 844: OPERADORES DE GRÚA Y PERFORADORES. SUBGRUPO 8442: PERFORADORES Y OPERARIOS DE VOLADURA PARA MINERÍA DE SUPERFICIE, CANTERAS Y CONSTRUCCIÓN. GRUPO 845: OPERADORES DE EQUIPO PESADO. SUBGRUPO 8451: OPERADORES DE QUIPO PESADO (VER ANEXO C.N.O) ALTERNATIVA 1:				

						TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA) ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA) ALTERNATIVA 3: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Y EXPERIENCIA LABORAL: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OPERADOR DE EQUIPO PESADO				

						PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OPERADOR DE EQUIPO PESADO PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA.ALTERNATIVA 2: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EJERCICIO DE OPERADOR DE EQUIPO PESADO PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAALTERNATIVA 3: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OPERADOR DE EQUIPO PESADO PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA EXPERIENCIA PEDAGÓGICAALTERNATIVA 1:					

						DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTERNATIVA 2: DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3: DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	26930	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - COMUNICACIÓN	299900007	COMUNICACIÓN	REQUISITOS ACADÉMICOS: INGENIERO ELECTRICISTA O PERSONAL AFÍN E IDÓNEO EN EL ÁREA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. EXPERIENCIA LABORAL: EXPERIENCIA TÉCNICA MÍNIMA DE 12 MESES EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	18 - PROGRAMAS FIC	23178	OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION.	280301183	OPERAR EQUIPO DE EXCAVACIÓN SEGÚN MANUALES TÉCNICOS.	"REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE:	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	TECNÓLOGO	1	INSCRITO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	18 - PROGRAMAS FIC	27494	ELECTRICIDAD BÁSICA	280101008	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO	INGENIERÍA CIVIL	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	18 - PROGRAMAS FIC	23173	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	280301204	COORDINAR CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CONSTRUCCIONES CIVILESTÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍATÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES. ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	3	INSCRITO	

						TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES EXPERIENCIA LABORAL; ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA." TÍTULO PROFESIONAL EN LOS NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO DE BIOLOGÍA,				

						MICROBIOLOGÍA Y AFINES, O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES, O EDUCACIÓN TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN. "REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1. TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LAS COMPETENCIAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. ALTERNATIVA 2.				

						TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LAS COMPETENCIAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	18 - PROGRAMAS FIC	32827	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - CIENCIAS NATURALES	299900006	CIENCIAS NATURALES	ALTERNATIVA 1. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	26889	PRODUCCION DE COMPONENTES MECANICOS CON MAQUINAS DE CONTROL NUMERICO COMPUTARIZADO	290201213	MECANIZADO DE PIEZAS UTILIZANDO MÁQUINAS DE CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO.	ALTERNATIVA 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

			CÓDIGO 821100 - V1			CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA "TÍTULO PROFESIONAL EN LOS NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA, O ECONOMÍA, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O ADMINISTRACIÓN. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN."				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	26912	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO	299900009	EMPRENDIMIENTO	REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, ASOCIADOS A LOS	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

							PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN: INGENIERÍA TOPOGRÁFICA, INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESTA, INGENIERO GEÓGRAFO, INGENIERO AMBIENTAL, ADMINISTRADORES AMBIENTALES, BIÓLOGOS, INGENIEROS AGRÓNOMOS. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA CIVIL Y AFINES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN: TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA, TECNÓLOGO EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, TECNÓLOGO EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, TECNÓLOGO EN LEVANTAMIENTOS Y GEORREFERENCIACIÓN, TÉCNICO EN CATASTRO, TECNÓLOGO EN GESTIÓN CATASTRAL Y AGRIMENSURA, TECNÓLOGOS EN PREVENCIÓN Y CONTROL				

							AMBIENTAL, TECNÓLOGOS AGROPECUARIOS. EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1. DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN. ALTERNATIVA 2. DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN. SI EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTEMPLA LA MODALIDAD VIRTUAL O A DISTANCIA, EL PERFIL DEL INSTRUCTOR ADEMÁS DE CUMPLIR CON LO ANTERIOR DEBERÁ RELACIONAR EL CERTIFICADO DE INSTRUCTOR O TUTOR VIRTUAL Y CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES INSTITUCIONALES VIGENTES. TECNICA: ALTERNATIVA 1. DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACIÓN ALTERNATIVA 2. DIECIOCHO (18) MESES DE				

						EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACIÓN. REQUISITOS ACADEMICOS: LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O INGENIERO AFÍN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN. EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	18 - PROGRAMAS FIC	33088	TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA AL CATASTRO	280301198	MEDIR CONSTRUCCIONES SEGÚN TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS		EDUCACIÓN FORMAL PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	27362	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	240201528	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA		EDUCACIÓN FORMAL PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN (1)	27026	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	299900017	Ingles Presencial	"Titulo de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	2	Inscrito

	18 - PROGRAMAS FIC (1)					MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)"). Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo				

						mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma ingles"				

De acuerdo con la revisión de las vacantes 2024, las necesidades de instructores 2025 y aplicando el criterio objetivo enmarcado en el cumplimiento de la idoneidad según el perfil publicado, a continuación, se relacionan los aspirantes a preseleccionar:

REGULAR:

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADO
26979	LIGIA INES ARANGO RAMIREZ
26930	NEZLI GONZALEZ LOPEZ
26979	MAURICIO ABRIL CAÑAS
32988	BERNARDO CARLOS MARTINEZ ANGULO
26881	LUIS EDUARDO AGUDELO MONCADA
27026	MARIA ANGELICA TOLOSA MENDOZA
26912	LUIS ALBERTO ARISTIZABAL MURILLO
26889	ANGEL DAVID MANUBETH VALDES
27362	OSCAR JHONNY GÓMEZ SUÁREZ
26881	JOHANNY GALLEGO MENESES
26979	DIEGO ABELARDO LOZADA RODRIGUEZ

FIC:

Código de la vacante	INSTRUCTORES
32827	SILENA PAOLA REVOLLO VILLALBA
23199	ALYS STEPHANIE NIETO BALLESTEROS
23182	DANILO VICENTE MARTINEZ
23182	JEISSON RIOS ANGEL
23184	LILIANA ARAMBULO POLO

23182	RICARDO LARA GRACIA
23173	LUIS ALBERTO SANCHEZ ROJAS
23178	JHON JAIRO HURTADO QUIÑONES
23175	CARLOS ALBERTO MONTOYA PATIÑO
23173	CARLOS ANDRES HENAO CARDONA
23171	JHON ALEXANDER GALLEGO MESA
23171	ERNESTO DEL RIO JIMENEZ
23173	CARLOS ALBERTO TORO GUTIERREZ
27176	OSCAR EDUARDO ALVAREZ MONTOYA
30185	EDUAR FERNANDO CARRILLO BERMUDEZ
27494	RAMIRO CARDONA FRANCO
26881	EDIMER ZAPATA MARIN
33088	ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES
27026	ZULEIMA MERCEDES YAÑEZ CONTRERAS
23171	NATALIA BETANCOURT HERRERA

Total, vacantes cubiertas:

Por FIC: 20

Por Regular: 11

Las necesidades que persisten o nuevas necesidades harán parte de la convocatoria especifica No. 1 del mes de enero de 2025.

- Coordinador Oscar García:

Según las necesidades de la vigencia 2025 para atender las metas de formación de las áreas Infraestructura, Software, automatización, Redes de datos, la coordinación académica requiere para los diferentes niveles tecnólogos, técnicos, operarios, auxiliares y complementaria:

POR REGULAR: 19 instructores

COMPLEMENTARIA VIRTUAL: 7 instructores

De acuerdo con la revisión de las vacantes 2024, las necesidades de instructores 2025 y aplicando el criterio objetivo enmarcado en el cumplimiento de la idoneidad según el perfil publicado, a continuación, se relacionan los aspirantes a preseleccionar:

Centro de Formación	Dependencia	Código Contratación	Programa	Código Competencia Laboral	Competencia Laboral	Perfil	Tipo de formación	Nivel Educación	Cantidad de instructores	Estado en el banco
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	26973	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	220501092	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN INGENIERÍA DE REQUISITOS, ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, TRABAJO POR PROCESOS, ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y ELABORACIÓN DE INFORMES. - VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	3	Inscrito
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	27903	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	220501095	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES.* CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE SOFTWARE, BASES DE DATOS,	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	3	Inscrito

						requisitos técnicos	ARQUITECTURA DE SOFTWARE, PATRONES DE DISEÑO.* CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE INTERFACES DE USUARIO, DISEÑO GRÁFICO- VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL ÁREA DE DISEÑO DE SOFTWARE Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA.CERTIFICACIÓN * PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN EN ARQUITECTURA DE SOFTWARE Y EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES.				
	Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	26960	SISTEMAS.	220501001	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	"Requisitos académicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito

							mantenimiento de equipos de cómputo y servidores comptia, a+ o server+ microsoft office specialist (mos) experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experienciadoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia"				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	26950	CONTROL DE LA SEGURIDAD DIGITAL.	220501111	Controlar sistema de seguridad de la información de acuerdo con los procedimientos y normativa técnica	"Requisitos académicos: el programa requiere de un instructor con título profesional, con conocimientos en seguridad de la información, herramientas de diagnóstico y gestión de activos de información, preferiblemente con certificación en ciberseguridad. Experiencia laboral: ¿doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio con la competencia a orientar seis (6) meses de experiencia	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito	

						en labores de docencia"					
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	27026	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	299900017	Ingles Presencial	"Titulo de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	2	Inscrito	

						Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)"). Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma ingles"				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	27270	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	240201526	Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	Requisitos académicos: Opción 1: profesionales en ciencias sociales, filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o teología, ciencia política, relaciones internacionales o afines. Opción 2: Profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo, formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito

						experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario.				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	26944	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.	220501106	CONFIGURAR DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y PROTOCOLOS TÉCNICOS	Requisitos académicos: Requisitos académicos: ingeniero sistemas, ingeniero informático. Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales seis (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión o competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia.	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	32848	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	230101227	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y	"Requisitos académicos: Se requiere un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales en las áreas de: ¿ingenierías ¿administración ¿sector salud y ¿social cualquier perfil requiere especialización en salud ocupacional,	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito

					LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.	higiene y salud ocupacional u similares. profesionales en salud ocupacional Experiencia laboral: Mínimo 24 meses de experiencia laboral especifica en el área de salud ocupacional."					
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	26965	GESTION DE REDES DE DATOS	220501104	Configurar dispositivos activos de interconexión según especificaciones del diseño y protocolos técnicos	"Requisitos académicos: profesional en ingeniería de sistemas, ingeniería informática, ingeniería electrónica, ingeniería de telecomunicaciones, con conocimiento y experiencia comprobada en redes de datos, instalación, configuración y administración de equipos activos de redes y servicios de red. Para la competencia se requiere preferiblemente que el instructor cuente con especialización profesional o tecnológica relacionados con la especialidad objeto de formación o al menos una de las siguientes certificaciones internacionales: cisco ccna cisco ccnp experiencia laboral: dieciocho (18)	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito	

						meses de experienciade los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio con la competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia"				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	27229	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	299900001	Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	Opción 1 Certificado de Aptitud Profesional en todas las Ocupaciones del nivel 2, o 3, o 4; opción 2 Nivel Técnico en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 3 Nivel Tecnólogo en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 4 Titulo Profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y Tarjeta Profesional en los casos estipulados por Ley. Opción 1 Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área DERECHOS HUMANOS Y	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito

							FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 2 Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 3 Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS					

						HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción.				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	27176	Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	299900005	Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	Título de Técnico Profesional, o Tecnólogo, o Profesional en los núcleos de conocimiento de Deportes, educación física y recreación y tarjeta profesional cuando lo exija la Ley Técnico: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción, Para Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así:	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito

						Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	27157	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	240201064	Orientar investigación formativa según referentes técnicos	PROFESIONAL QUE REALICE Y PARTICIPE EN LAS ÁREAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y AFINES.-* DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA.* SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - Servicios Prestados a la Formación	27409	DISEÑO CODIGO 21540000 V01	220101015	FORMULAR SOLUCIONES DE DISEÑO SEGÚN REQUERIMIENTOS Y DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO.	REQUISITOS ACADÉMICOS: OPCIÓN 1. CERTIFICACIÓN DE MÍNIMO 40 HORAS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA IMPARTIR FORMACIÓN VIRTUAL. O TENER CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA 240201057 “ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS”. OPCIÓN 2. TÍTULO EN EL ÁREA A ORIENTAR DE ACUERDO CON	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	7	Inscrito

							EL DISEÑO CURRICULAR. CERTIFICACIÓN DE MÍNIMO 40 HORAS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA IMPARTIR FORMACIÓN VIRTUAL. O TENER CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA 240201057 “ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS”. EXPERIENCIA LABORAL: OPCIÓN 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL DISEÑO CURRICULAR Y DOCE (12) COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL. OPCIÓN 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL DISEÑO CURRICULAR Y					

						DOCE (12) MESES COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL. EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE ACCIÓN SEGÚN LOS TÍTULOS ACREDITADOS.					
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	23138	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE.	220501113	ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS	FORMACIÓN ACADÉMICA: PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIALREQUISITOS ACADÉMICOS:ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA)ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN.	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	TECNÓLOGO	1	INSCRITO	

							(VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN VIRTUALREQUISITOS ACADÉMICOS:ALTERNATIVA 1 NIVEL TECNÓLOGO: TITULO EN EL ÁREA A ORIENTAR DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR. CERTIFICACIÓN DE MÍNIMO 40 HORAS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA IMPARTIR FORMACIÓN VIRTUAL. O TENER CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA 240201057 ¿ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS.ALTERNATIVA 2 NIVEL PROFESIONAL: TITULO EN EL ÁREA A ORIENTAR DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR. CERTIFICACIÓN					

							DE MÍNIMO 40 HORAS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA IMPARTIR FORMACIÓN VIRTUAL. O TENER CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA 240201057 ¿ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS¿. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Y EXPERIENCIA LABORAL: PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIALEXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE						

							EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN VIRTUALEXPERIENCIA LABORAL:ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL Y RELACIONADA CON EL ÁREA TEMÁTICA DEL DISEÑO CURRICULAR EN EL QUE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN Y DOCE (12) COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL.ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL Y RELACIONADA CON EL ÁREA TEMÁTICA DEL DISEÑO CURRICULAR EN					

							EL QUE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN Y DOCE (12) MESES COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL. EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE ACCIÓN SEGÚN LOS TÍTULOS ACREDITADOS				

REGULAR:

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADO
26973	GUSTAVO ADOLFO ZAPATA TRUJILLO
27026	PILAR EUGENIA GOMEZ AVILA
27026	LAURA CAROLINA ALZATE LONDOÑO
27157	JUAN PABLO ARCE PEÑA
27270	YNGRID ROCIO MERA VIANA
27176	ANDRES FELIPE ARBOLEDA BARAHONA
26973	CARLOS ALBERTO OCAMPO SEPULVEDA
26960	FREDY ANDRES MARQUEZ MARIN
27229	OLGA VIVIANA NOREÑA HERNANDEZ
26973	JORGE LUIS RAIGOSA BARAHONA
26965	CARLOS ENRIQUE POSSO SABOGAL
27903	YENNY MARISOL HENAO GARCIA
26944	OLGA LILIANA CORTES RAMIREZ
26950	YURLEDY MUÑOZ OSORIO
27903	ANDRES FELIPE PARRA MARTINEZ
26973	JHOAN SEBASTIAN DUQUE VERA
27903	FELMABER GARZON MUÑOZ
32848	ERIKA DANIELA GARCIA CUELLAR

COMPLEMENTARIA VIRTUAL:

27409	JORGE OCTAVIO SALAZAR PINEDA
27409	YOHANA ALZATE QUINTERO
27409	CLAUDIA PATRICIA MARIN ORTIZ
27409	DIDIER GOMEZ SOSA
27409	RUBY AMPARO ARIAS FLOREZ
27409	ALBA NURY VANEGAS MEJIA
27409	GUSTAVO ADOLFO MONTES BEDOYA

Con lo anterior se cubre:

Regular: 18

Complementaria Virtual la totalidad requerida en la vigencia.

- Coordinadora Ángela María Torres López:

Según las necesidades de la vigencia 2025 para atender las metas de formación de las áreas Sistema Moda Y Contenidos Digitales, la coordinación académica requiere para los diferentes niveles tecnólogos, técnicos y operarios, 29 perfiles de instructor. Para Sistema Moda: 13, Contenidos Digitales: 10, Transversales y bilingüismo: 6

Para atender dichas necesidades, se revisan las vacantes 2024 del Banco Instructores y se relacionan a continuación los perfiles requeridos para la vigencia 2025:

CENTRO DE FORMACIÓN	DEPENDENCIA	CÓDIGO CONTRATACIÓN	PROGRAMA	CÓDIGO COMPETENCIA LABORAL	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	TIPO DE FORMACIÓN	NIVEL EDUCACIÓN	CANTIDAD DE INSTRUCTORES	ESTADO EN EL BANCO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	26912	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO	299900009	EMPRENDIMIENTO	"TÍTULO PROFESIONAL EN LOS NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA, O ECONOMÍA, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O ADMINISTRACIÓN. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

						EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN."				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	27550	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL.	290601235	OPERAR MÁQUINA PLANA SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y PARÁMETROS DE CALIDAD	"REQUISITOS ACADEMICOS: TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN-DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO.ALTERNATIVA 1TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO.ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑOALTERNATIVA 3TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO.ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. EXPERIENCIA LABORAL;TREINTA Y SEIS (36) MESES DE	EDUCACIÓN FORMAL-PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	4	INSCRITO

							EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 1TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 3VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS					

						(6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA"				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	27708	SUPERVISION EN PROCESOS DE CONFECCION	220601020	CONTROLAR LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON MÉTODOS TÉCNICOS Y NORMATIVA	"REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1:TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 2:TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 3:TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) EXPERIENCIA LABORAL;ALTERNATIVA 1:TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA OPERACIÓN DE LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18)	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

							MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA OPERACIÓN DE LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA OPERACIÓN DE LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	27641	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.	290601217	DESARROLLAR PATRONES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS	"REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN DISEÑO. DENOMINACIONES: DISEÑO DE VESTUARIO , DISEÑO DE MODAS ,DISEÑO DE INDUMENTARIA, DISEÑO INDUSTRIAL Y PROFESIONES AFINES.ALTERNATIVA 2TITULO TECNOLÓGICO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN DISEÑO.DENOMINACIONES: TECNÓLOGO EN DISEÑO DE MODAS, TECNÓLOGO EN DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. EXPERIENCIA LABORAL;ALTERNATIVA 1VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	4	INSCRITO	

							DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EMPRESAS DEL SECTOR Y EVIDENCIA DE EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PATRONES Y/O DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.ALTERNATIVA 2VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EMPRESAS DEL SECTORY EVIDENCIA DE EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PATRONES Y/O DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA."				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	28081	PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	250201020	EDITAR CONTENIDOS AUDIOVISUALES SEGÚN TÉCNICAS Y LINEAMIENTOS CREATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS: TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN EL ÁREA DE EDICIÓN TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN EFECTOS ESPECIALES TECNÓLOGO/PROFE	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	3	INSCRITO	

						SIONAL EN PRODUCCIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN PROFESIONAL EN CINE Y TELEVISIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIADE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	27026	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES PRESENCIAL	299900017	INGLES PRESENCIAL	"TITULO DE PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO DE CONOCIMIENTO CON NIVEL DE LENGUA CERTIFICADO DE MÍNIMO B2 DE ACUERDO CON EL MCER EN CADA UNA DE LAS CUATRO (4) HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRENSIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL, PRODUCCIÓN ESCRITA). EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ACEPTA PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DE LENGUAS LOS EXÁMENES INTERNACIONALES	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	2	INSCRITO

						ENLISTADOS EN LA RESOLUCIÓN 12730 DEL 28 DE JUNIO DE 2017 DEL MEN CON UNA VIGENCIA MÁXIMA DE 2 AÑOS. NO SE ACEPTAN AQUELLOS EXÁMENES CATALOGADOS EN ESTA RESOLUCIÓN COMO "CLASIFICACIÓN (PLACEMENT)", "NIÑOS DE 7 A 12 AÑOS (YOUNG LEARNERS)" Y "JÓVENES (TEENAGERS)"). VER AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO EN ANEXO 1 LA LISTA DE EXÁMENES ADMITIDOS POR EL SENA PARA TALES FINES. PARA TECNÓLOGO MÍNIMO 24 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN INGLÉS, PARA PROFESIONAL 12 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN IDIOMA INGLES"				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	27806	ELABORACION DE ACCESORIOS TEJIDOS EN MOSTACILLAS	250701115	CONFIGURAR PIEZA ARTESANAL SEGÚN TÉCNICA DE ENSARTADO	"REQUISITOS ACADEMICOS: CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL SENA, ÁREA OCUPACIONAL 52 OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 526: ARTESANOS	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

							SUBGRUPO 5262-TEJEDORES (VER ANEXO C.N.O).ALTERNATIVA 1CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52 OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 526: ARTESANOS SUBGRUPO 5262-TEJEDORES. (VER ANEXO C.N.O).ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: DISEÑO. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA) ALTERNATIVA 3TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA).ALTERNATIVA 4TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C).TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. EXPERIENCIA LABORAL;EXPERIENCIA LABORALCUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA				

							RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTERNATIVA 1CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTERNATIVA 2TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTERNATIVA 3TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18)				

						MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 4VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."					
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	27229	INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	299900001	DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	OPCIÓN 1 CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL EN TODAS LAS OCUPACIONES DEL NIVEL 2, O 3, O 4; OPCIÓN 2 NIVEL TÉCNICO EN CUALQUIERA DE LOS NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, OPCIÓN 3 NIVEL TECNÓLOGO EN CUALQUIERA DE LOS NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, OPCIÓN 4 TITULO PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LOS NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LEY. OPCIÓN 1 CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACION	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO	

							ADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN, OPCIÓN 2 CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN, OPCIÓN 3 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN O INSTRUCCIÓN, VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS Y				

						FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN.				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	28190	DESARROLLO PUBLICITARIO	260101052	ESTRUCTURAR LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE ACUERDO CON OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN Y METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES, DISEÑO, PUBLICIDAD Y AFINES ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: PUBLICISTA, DISEÑADOR GRÁFICO, DISEÑADOR INDUSTRIAL, INGENIERO DE MERCADOS, INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS	EDUCACIÓN FORMAL - VIRTUAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

						CON EL ÁREA DE PUBLICIDAD, DISEÑO GRÁFICO, MERCADEO, VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL A LA QUE SE DEDICA EL CARGO Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	28243	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.	220501102	INTEGRAR ELEMENTOS MULTIMEDIA DE ACUERDO CON TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE PRODUCCIÓN DIGITAL	REQUISITOS ACADEMICOS: PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA, ANIMACIÓN DIGITAL, ANIMACIÓN 3D, ARTES VISUALES, DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO VISUAL, COMUNICACIÓN VISUAL, PUBLICIDAD, ARTES PLASTÌCAS CON ÉNFASIS EN MEDIOS, INGENIEROS MULTIMEDIA, INGENIEROS DE SISTEMAS, ANIMACIÓN Y/O ÁREAS AFINES, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE PRODUCTOS SOBRE PLATAFORMAS DE DISEÑO. EXPERIENCIA LABORAL; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

						OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	27353	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.	240201526	ENRIQUE LOW MURTRA- INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.	"REQUISITOS ACADÉMICOS: OPCIÓN 1: PROFESIONALES EN CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O TEOLOGÍA, CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO, FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS. EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO."	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA	28038	ANIMACION DIGITAL	220501085	POS PRODUCIR LA ANIMACIÓN DE ACUERDO	REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO, - DISEÑADOR VISUAL ARTES PLÁSTICAS,	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

ÓGICA INDUSTRIAL	FORMACIÓN				CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS	ARTES VISUALES, ING. MULTIMEDIA, TECNÓLOGO ANIMACION DIGITAL, ANIMACION 3D, ILUSTRACIÓN PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES O CARRERAS AFINES EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIADE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS MESES DE LABORES DE DOCENCIA				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	28208	MARKETING DIGITAL PARA EL SISTEMA MODA	210601020	ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y NORMATIVA	"REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1:TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O MERCADEO; O COMUNICACIÓN; O VENTAS Y AFINES.ALTERNATIVA 2:TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O MERCADEO; O COMUNICACIÓN.TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. EXPERIENCIA LABORAL;ALTERNAT	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

						IVA 1:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."					
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	33281	ANIMACION DIGITAL	220501085	POS PRODUCIR LA ANIMACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS	REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO, DISEÑADOR VISUAL ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES, ING. MULTIMEDIA, TECNÓLOGO ANIMACION DIGITAL, ANIMACION 3D, ILUSTRACIÓN PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES O CARRERAS AFINES EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIADE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO	

						MESES DE LABORES DE DOCENCIA				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	27787	CONFECCION DE PRENDAS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL	290601234	OPERAR EQUIPOS DE CONFECCIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y MANUALES TÉCNICOS	CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 92: SUPERVISORES Y OCUPACIONESTÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN GRUPO 921: SUPERVISORES DEPROCESAMIENTO. SUBGRUPO 9216: SUPERVISORES, PROCESAMIENTO O TEXTIL O GRUPO922: SUPERVISORES DE FABRICACIÓN Y ENSAMBLE. SUBGRUPO 9225: SUPERVISORES DEFABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TELA, CUERO Y PIEL. CERTIFICADO DE TÉCNICO EN ELÁREA OCUPACIONAL 93: OPERADORES DE MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓNY ENSAMBLADORES GRUPO 935: OPERADORES DE MÁQUINAS Y TRABAJADORESRELACIONADOS CON LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TELA, PIEL Y CUERO. SUBGRUPO9351: OPERADORES DE MÁQUINAS PARA COSER. (VER ANEXO C.N.O)ALTERNATIVA 1TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE:INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO.VER ANEXOS: (N.B.C.),	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

							(TITULOS SENA)ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍAINDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO; O ADMINISTRACIÓN; U OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS ABELLAS ARTES. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA)ALTERNATIVA 3TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE:INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES;O DISEÑO.(VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN COMPETENCIAS DEL INSTRUCTOR: GENERALES (PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS) 1.INTERRELACIONA LOS ELEMENTOS Y REFERENTES DE LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA. 2.TRABAJA CON OTROS DE FORMA CONJUNTA Y COOPERATIVA. 3.COMPARTE LA EXPERTICIA TÉCNICA EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL EQUIPO. 4.UTILIZA HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS QUE RESPONDAN A LA POBLACIÓN SUJETO, MODALIDAD DE ATENCIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN. 5.EXPONE INFORMACIÓN Y				

							CONOCIMIENTO DE FORMA CLARA, DIRECTA, CONCRETA Y ASERTIVA. 6.GENERA CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE INTERACCIONES FAVORABLES PARA EL PROCESO FORMATIVO EN UN CLIMA DE COMPRENSIÓN, AFECTO Y RESPETO MUTUO. 7.ASUME EL ROL DE ORIENTADOR Y GUÍA DE UN GRUPO O EQUIPO DE TRABAJO. 8.VALORA LOS AVANCES Y LOGROS EN EL PROCESO FORMATIVO. 9.RETROALIMENTA PERMANENTEMENTE A OTROS FRENTE A LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN EL APRENDIZAJE O EN EL PROCESO FORMATIVO Y PLANTEA ALTERNATIVAS. 10.INTERPRETA LAS REALIDADES DEL ENTORNO, LAS REFLEXIONA, LAS VALORA. 12.APLICA HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y PEDAGÓGICAESPECIFICAS (TÉCNICAS) 1.OPERA MAQUINARIA BÁSICA Y ESPECIALIZADA DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL EN DIFERENTES LÍNEAS DE PRODUCCIÓN. 2.APLICACIÓN DE					

							SISTEMAS DE PRODUCCIÓN. 3.ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS. CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA(30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA OPERACIÓN DE LACONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 1TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LAOPERACIÓN DE LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA OPERACIÓN DE LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE					

						EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA OPERACIÓN DE LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	27730	GENERACION DE CONCEPTOS EN VALOR DE MARCA PARA EL SISTEMA DE LA MODA.	290601239	PROYECTAR VESTUARIO SEGÚN TÉCNICAS DE DISEÑO	REQUISITOS ACADÉMICOS: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DISEÑO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DISEÑO Y (12) MESES EN DOCENCIA.	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	2	INSCRITO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVAC	45 - SERVICIOS PRESTAD	28167	PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA	220501028	ANALIZAR LA INFORMACIÓN RECOLECTA	REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN-	EDUCACIÓN FORMAL -	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

IÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	OS A LA FORMACIÓN				DA PARA DEFINIR LA TIPOLOGÍA DE PROYECTO MULTIMEDIAL	EQUIPO DE INSTRUCTORES CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE PRODUCTOS DE MULTIMEDIA SOBRE PLATAFORMAS DE DISEÑO. EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	PRESENCIAL			
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	26930	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	240201524	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA DE ACUERDO CON SU INTENCIONALIDAD	PERFIL ACADÉMICO: FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA.	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

Según las necesidades para la coordinación se requieren 29 instructores.

REGULAR:

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADOS
26912	CAROLINA CASTRO HOLGUÍN
27026	LUISA MARÍA GRAJALES VARGAS
27026	JORGE ANDRES OSORNO SAA
27229	DAISY JAKELINE RODRÍGUEZ JAIMES
27353	MARTA ALICIA VALENCIA GIRALDO
27550	NIRYDA MARÍN FLÓREZ
27550	SANDRA MILENA VELEZ POSADA
27550	DALIA ANDREA RAMOS BLANDÓN
27550	ADRIANA ROCÍO FAJARDO SASTRE
27641	LUZ ADRIANA OSPINA MARULANDA
27641	EDNA MILENA MOLINA CONDE
27641	YULEYDI PINEDA ARISTIZABAL
27708	ANA MARÍA DE LOS ÁNGELES PATIÑO MORALES
27730	ANDREA RAMÍREZ BUITRAGO
27730	JONATAN ALEXIS GUIRAL GÓMEZ
27787	SANDRA PAOLA GALLEGO MOLINA
27806	ADELA OSORIO CARDONA
28038	ÁLVARO CORDERO LÓPEZ
28081	VANESSA RIVAS VALENCIA
28081	ANDRÉS FELIPE ACOSTA LUNA
28081	LUIS FERNANDO ARIAS PARRA
28167	CAROLINA CABEZAS OSPINA
28190	ÁNGELA MARÍA ACEVEDO RESTREPO
28208	JULIÁN DAVID OSORIO TEJADA
26930	DANIA MARCELA ARBOLEDA ARIAS
28243	JULIANA GÓMEZ ACEVEDO
33281	JHONATHAN RESTREPO OSPINA

Con los instructores preseleccionados se cubren las necesidades identificadas para 27 instructores, quedando 2 perfiles pendientes por las siguientes vacantes:

27641: 1 perfil

27026: 1 perfil

- Coordinador Carlos Andrés Otálvaro Ramírez:

Según las necesidades de la vigencia 2025 para atender las metas de formación de las áreas Automotriz – CampeSENA, Full Popular, Desplazados y Complementaria Municipios, la coordinación académica requiere para los diferentes niveles tecnólogos, técnicos, operarios, auxiliares y complementaria:

POR REGULAR: 27 instructores

POR CAMPESENA: 8 instructores

POR FULL POPULAR: 2 instructores

POR DESPLAZADOS: 6 instructores

Para atender dichas necesidades se revisan las vacantes 2024 del Banco Instructores:

Centro de Formación	Dependencia	Código Contratación	Programa	Código Competencia Laboral	Competencia Laboral	Perfil	Tipo de formación	Nivel Educación	Cantidad de instructores	Estado en el banco
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	38 - Campe Sena	23173	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	280301204	COORDINAR CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE: INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILESTÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE:	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito

							ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍATÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES. ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA.ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO				

						DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA."				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Formación Regular	26180	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL.	290601236	Operar máquina fileteadora según manuales técnicos y parámetros de calidad	"Requisitos académicos: TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO.ALTERNATIVA 1TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN DISCIPLINA	Educación Formal - Presencial	Tecnólogo	2	Inscrito

							ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO.ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑOALTERNATIVA 3TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO.ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. Experiencia Laboral; TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 1TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA:					

						DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 3VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA"				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	38 – Campe Sena (1) 45 - Formación Regular (1)	26415	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	280601112	Reparar motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros técnicos	Requisitos académicos: opción 1 técnico: área ocupacional 22: ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales y aplicadas grupo	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	2	Inscrito

							ocupacional223: ocupaciones técnicas en construcción, mecánica y fabricación subgrupo 2232: técnicos en mecánica y construcción mecánica. Área ocupacional 82contratistas y supervisores de oficios y de operadores de equipos y transporte grupo 821contratistas y supervisores de oficios y operación de equipos. Subgrupo 8216 contratistas y supervisores de mecánica. Área ocupacional 83equipo y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 838mecánicos de vehículos automotores. Subgrupo 8381mecánico de vehículos automotores opción 2 tecnólogo: nbc ingeniería mecánica y afines tecnología en diagnóstico y gestión automotriz. Tecnología en mecánica automotriz. Tecnología en mecánica automotriz diésel. Tecnología en					

						mantenimiento mecatrónico. Opción 3 profesional universitario: nbc ingeniería mecánica y afines. Ingeniería mecánica. Ingeniería automotriz. Certificación en formación complementaria: habilitación eléctrica para vehículos de propulsión eléctrica e híbrida experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Formación Regular	26563	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS	280601097	REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO ELECTRÓNICO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DE AUTOMOTORES	"Requisitos académicos: opción 1 título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento ingeniería mecánica, electrónica o afines. Opción 2 tecnólogo en mantenimiento mecatrónico automotriz o afines. Experiencia laboral: para opción 124 meses	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	2	Inscrito

						de experiencia laboral en el área objeto de la competencia formativa12 meses de experiencia como docente en el área objeto de la competencia formativa para opción 236 meses de experiencia laboral en el área objeto de la competencia formativa12 meses de experiencia como docente en el área objeto de la competencia formativa"				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Formación Regular	26700	GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES.	280601083	Diagnosticar propulsión eléctrica vehicular de acuerdo con parámetros técnicos.	TECNOLOGÍAS DEL NBC DE INGENIERIA MECANICA Y AFINES TECNOLOGÍA EN DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AUTOMOTRIZ TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES TECNOLOGÍA EN AUTOTRONICA TECNOLOGIA ELECTRONICAOPCIÓN 1INGENIERAS DEL NBC DE INGENIERIA MECÁNICA: INGENIERÍA AUTOMOTRIZINGENIERÍA MECATRÓNICA INGENIERÍA MECÁNICAINGENIERÍAS DEL NBC DE ELECTRICA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNIC	Educación Formal - Presencial	Tecnólogo con especialización	2	Inscrito

						AINGENIERÍA DEL NBC DE ELECTRÓNICA:INGENIERÍA ELECTRÓNICA REQUISITOS ADICIONALES:DEMOSTRAR FORMACIÓN EN VEHÍCULOS DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA E HÍBRIDA.CERTIFICADIÓN EN HABILITACIÓN ELÉCTRICA PARA VEHÍCULOS DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA E HÍBRIDA. OPCIÓN 1TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.OPCIÓN 2VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica	45 - Formación Regular	26741	GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES.	280601093	Acondicionar vehículos de acuerdo con procedimientos de	TECNOLOGÍAS DEL NBC DE INGENIERIA MECANICA Y AFINES TECNOLOGÍA EN DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	2	Inscrito

Industrial					mantenimiento preventivo y normativas	AUTOMOTRIZ TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES TECNOLOGÍA EN AUTOTRONICA TECNOLOGIA ELECTRONICAOPCIÓN 1INGENIERAS DEL NBC DE INGENIERIA MECÁNICA: INGENIERÍA AUTOMOTRIZINGENIERÍA MECATRÓNICA INGENIERÍA MECÁNICAINGENIERÍAS DEL NBC DE ELECTRICA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICAINGENIERÍA DEL NBC DE ELECTRÓNICA:INGENIERÍA ELECTRÓNICA TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.OPCIÓN 1VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA					

						AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Formación Regular	26826	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	280301019	INSTALAR REDES DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES	"Requisitos académicos: ¿arquitecto ¿ingeniero civil ¿tecnólogo en construcción ¿técnico profesional en construcción ¿ingeniero sanitario y ambiental ¿ingeniero electricista experiencia laboral: ¿experiencia laboral mínima 24 meses en el área de su profesión"	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	2	Inscrito
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Formación Regular	26831	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL.	290601235	Operar máquina plana según manuales técnicos y parámetros de calidad	"Requisitos académicos: TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO.ALTERNATIVA 1TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO.ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	3	Inscrito

							INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑOALTERNATIVA 3TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO.ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. Experiencia Laboral; TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 1TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA:					

						DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTER NATIVA 3VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA"				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Formación Regular	26835	SISTEMAS.	220501001	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	"Requisitos académicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo y servidores comptia, a+ o server+ microsoft office specialist	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	2	Inscrito

						(mos) experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experiencia doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia"				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Formación Regular	**26841**	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	280601111	Diagnosticar motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros técnicos	Requisitos académicos: opción 1 técnico: área ocupacional 22: ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales y aplicadas grupo ocupacional223: ocupaciones técnicas en construcción, mecánica y fabricación subgrupo 2232: tecnicos en mecánica y construcción mecánica área ocupacional 82contratistas y supervisores de oficios y de operadores de equipos y transporte grupo 821contratistas y supervisores de oficios y operación de equipos. Subgrupo 8216 contratistas y supervisores de mecánica área ocupacional 83equipo y ocupaciones en transporte, operación de equipo,	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito

							instalación y mantenimiento grupo 838mecánicos de vehículos automotores. Subgrupo 8381mecánico de vehículos automotores opción 2 tecnólogo: nbc ingeniería mecánica y afines tecnología en diagnóstico y gestión automotriz tecnología en mecánica automotriz tecnología en mecánica automotriz diésel tecnología en mantenimiento mecatrónico opción 3 profesional universitario: nbc ingeniería mecánica y afines ingeniería mecánica ingeniería automotriz certificación en formación complementaria: habilitación eléctrica para vehículos de propulsión eléctrica e híbrida experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses					

						en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Formación Regular 10 – Acciones Regulares	26842	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL	290601244	Disponer maquinaria y equipos de confección según procedimientos y manuales técnicos	Formación académica: ALTERNATIVA 1TÍTULO DE TECNÓLOGO EN UNA DE LAS DISCIPLINAS DE LOS NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO INDICADOS EN LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO: INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA MECATRÓNICA E INDUSTRIAL.ALTERNATIVA 2TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA INGENIERÍA MECATRÓNICA E INDUSTRIAL. y Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	2	Inscrito

						CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Formación Regular	26912	Institucional de Pedagogía - Emprendimiento	299900009	Emprendimiento	"Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría pública, o Economía, o Ingeniería industrial y afines, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción."	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito
Centro de Diseño	45 - Formac	26930	Institucional de Pedagogía	299900007	Comunicación	Título profesional en los núcleos de conocimiento de	Educación Formal	Profesionales	1	Inscrito

e Innovación Tecnológica Industrial	ión Regular		- Comunicación			Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social, periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	- Presencial	universitarios		
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Formación Regular	27026	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	299900017	Ingles Presencial	"Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	2	Inscrito

						una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)"). Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma ingles"				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Formación Regular	27045	AUTOMATIZACION DE SISTEMAS MECATRONICOS	280401024	Reparar automatismos de acuerdo con metodología y procedimiento técnico	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito

							ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. ALTERNATIVA 2FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA					

						CON EL EJERCICIO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Formación Regular	27494	ELECTRICIDAD BÁSICA	280101008	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO	Requisitos académicos: ingeniero electricista ó personal afín e idóneo en el área de energía eléctrica. Experiencia laboral: experiencia técnica mínima de 12 meses en instalaciones eléctricas	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	2	Inscrito
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	11 - Articulación con la media (50%) 10 – Acciones Regulares (50%)	27550	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL.	290601235	Operar máquina plana según manuales técnicos y parámetros de calidad	"Requisitos académicos: TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO.ALTERNATIVA 1TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO.ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito

							DISEÑOALTERNATIVA 3TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO.ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. Experiencia Laboral; TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 1TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28)					

						MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 3VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA"				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	38 - Campe Sena	30219	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS EN GUADUA	280301227	"Armar estructuras de guadua según planos y especificaciones técnicas "	"Requisitos académicos: alternativa 1: título de técnico profesional en el nbc de ingeniería civil y afines relacionadas con: técnica profesional en la construcción de elementos estructurales y no estructurales para edificaciones técnica profesional en construcción de edificaciones técnica profesional en construcción de obra técnico profesional en procesos administrativos de obras de construcción	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito

							alternativa 2: título de técnico profesional en el nbc de ingeniería civil y afines relacionadas con: técnica profesional en la construcción de elementos estructurales y no estructurales para edificaciones técnica profesional en construcción de edificaciones técnica profesional en construcción de obra técnico profesional en procesos administrativos de obras de construcción alternativa 3: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines a las especialidades de: tecnología en edificación y obra civil. Tecnología en gestión de la construcción de edificaciones. Tecnología en gestión de la construcción. Tecnología en construcción. Tecnólogo en obras de restauración de obras de valor patrimonial tecnólogo en obras civiles tecnología en administración de obras civiles alternativa 4: título profesional					

							universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines, a la especialidad de: ingeniería civil construcciones civiles título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de arquitectura, afines a la especialidad de: arquitecto constructor en arquitectura e ingeniería experiencia laboral: alternativa 1:cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia alternativa 2:treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la formación a impartir y doce (12) meses en docencia alternativa 3:treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así:					

						dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia alternativa 4:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia o instrucción"				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	10 – Acciones Regulares	30260	CARPINTERIA.	220103056	OPERAR MÁQUINAS DE CARPINTERÍA DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE MECANIZADO	Requisitos académicos: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingenierías o ingeniería industrial y afines, o ingeniería forestal y afines, o diseño. Alternativa 2. Título de tecnólogo en procesos productivos de la madera, técnico profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines, o ingeniería mecánica y afines, forestal y afines, o diseño. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito

						(18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	38 - Campesena	31097	EMPRENDIMIENTO EN CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MAMPOSTERIA PARA VIVIENDAS RURALES	280301171	Replantear los diseños de acuerdo con planos y especificaciones técnicas de construcción	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA; O INGENIERÍA CIVIL Y AFINES; O ADMINISTRACIÓN; O DISEÑO, TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE: CONSTRUCCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	2	Inscrito
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	10 – Acciones Regulares	32526	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL.	290601235	Operar máquina plana según manuales técnicos y parámetros de calidad	Requisitos académicos: TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO.ALTERNATIVA 1TÍTULO DE TÉCNICO	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito

						PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO.ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑOALTERNATIVA 3TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO.ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. Experiencia Laboral; TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 1TREINTA Y				

						SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 3VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA"				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica	10 – Acciones Regulares	26204	BISUTERIA ARTESANAL	526600	Replantear los diseños de acuerdo con planos y especificaciones	"CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52 OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito

Industrial					técnicas de construcción	ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 526 ARTESANOS SUBGRUPO 5265 ARTESANOS TRABAJOS EN METAL. (VER ANEXO C.N.O) ALTERNATIVA 1 TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES, MAESTRO ARTES PLÁSTICAS, TÉCNICO EN DISEÑO MODAS, TECNÓLOGO EN DISEÑO DE MODAS, TÉCNICO EN JOYERÍA, TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE JOYERÍA, DISEÑADOR INDUSTRIAL, ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN ELEMENTOS DE DISEÑO, GESTIÓN, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN O AFINES. ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA)				

							ALTERNATIVA 3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. (VER ANEXO N.B.C). TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY." "CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE JOYAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE JOYAS Y DOCE (12) MESES EN				

						DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE JOYAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE JOYAS"				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	38 - Campe Sena	27353	CAMPESENA RUTA 4	INSTITUCIONAL ETICA	ENRIQUE LOW MURTRA- INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.	"REQUISITOS ACADÉMICOS: OPCIÓN 1: PROFESIONALES EN CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O TEOLOGÍA, CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

						DEONTOLOGÍA O HUMANISMO, FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS. EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO."				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	10 – Acciones Regulares	24888	Institucional Pedagogía	Institucional Pedagogía	Matemáticas	Título de Tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: Educación; (SOLO TITULOS SENA). o Título Profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: Educación; o Matemáticas, Estadística y Afines; o Física. (Ver anexo N.B.C). Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12)	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

						meses en docencia o instrucción o instrucción, para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.				

De acuerdo con la revisión de las vacantes 2024, las necesidades de instructores 2025 y aplicando el criterio objetivo enmarcado en el cumplimiento de la idoneidad según el perfil publicado, a continuación, se relacionan los aspirantes a preseleccionar:

REGULAR:

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADO
26930	MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ MOSQUERA
26831	ACENETH PORRAS SALAZAR
26563	AUGUSTO TOBON MARIN
26831	YORMENERY URIBE GIL
26741	IVAN ANDRES RIOS GUIRALES
26831	NELLY YANETH LOPEZ GONZALEZ
26563	MARINO VELASQUEZ CARDENAS
26841	JUAN CARLOS RAMIREZ AGUDELO
26700	DIEGO FERNANDO PINEDA CARMONA
26700	OSCAR ANDRES LARGO LOAIZA
26835	NORA MILENA VALENCIA OSSA
26912	ENNGI LENNIK CORREA LOPEZ
26180	MARIA ELISABETH POSADA GARCES
26180	BEATRIZ ELENA RAMIREZ LOPEZ
26415	JUAN CARLOS JIMENEZ LOPEZ
26826	OSCAR DAVID RIASCOS DELGADO
26826	HUGO ANDRES GRAJALES VILLA
27026	LILIAN MARCELA FIERRO PAZOS

27026	ALEJANDRA LOZANO RODRIGUEZ
26835	JONATHAN ELCIAS RIOS OCAMPO
26741	JUAN MANUEL DAVILA VELASQUEZ
26842	HERNÁN ALONSO VALENCIA GARCÍA
27045	HUGO ALBEIRO TANGARIFE HERRERA
27494	STEFANIA RÍOS ECHEVERRY
27494	MARIA ANGELICA MARTINEZ CABRERA

CAMPESENA:

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADO
30219	CARLOS ANIBAL DIAZ FONSECA
31097	CESAR AUGUSTO GOMEZ NARVAEZ
31097	PEDRO VICENTE PAREDES GORDILLO
23173	CAROL VANESSA SABOGAL
26415	LUIS FERNANDO CARDENAS URUEÑA

DESPLAZADOS:

Código de la vacante	INSTRUCTORES PRESELECCIONADO
32526	ZULMA LUCÍA FERNANDEZ OSPINA
30260	MIGUEL ANTONIO OSPINA
27550	MARIA CIRLEY OCAMPO ANGARITA
26842	CARLOS ARTURO ARIAS PINEDA
26204	LINA MARIA PEREZ SAAVEDRA
24888	JESUS AURELIO TRIANA GONGORA

Total, vacantes cubiertas:

POR REGULAR: 25 instructores

POR CAMPESENA: 6 instructores

POR DESPLAZADOS: 6 instructores

Las vacantes en el código 26584, no fueron cubiertas por los motivos relacionados en la siguiente tabla y se publicaran en una nueva vacante en la convocatoria especifica No. 1 de 2025:

Código Vacante	Aspirante	Justificación
26584	ELVIN JULIAN POSADA AGUIRRE	Contratado para Evaluación de Competencias Laborales
26584	LUIS GABRIEL SANCHEZ	Contratado en DG

Las necesidades que persisten o nuevas necesidades harán parte de la convocatoria especifica No. 1 del mes de enero de 2025 así:

POR REGULAR: 2 instructores

POR CAMPESENA: 3 instructores

POR FULL POPULAR: 1 instructores

- Jhon Alexander Marín.

Según las necesidades de la vigencia 2025 para atender las metas de formación del Programa de Articulación con la media técnica y programas de Alturas, la coordinación requiere para los niveles técnicos y complementaria:

ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA: 30

ALTURAS: 5

Para atender dichas necesidades se revisan las vacantes 2024 del Banco Instructores:

ACME

CENTRO DE FORMACIÓN	CÓDIGO CONTRATACIÓN	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA	CÓDIGO COMPETENCIA LABORAL	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	TIPO DE FORMACIÓN	NIVEL EDUCACIÓN	CANTIDAD DE INSTRUCTORES	ESTADO EN EL BANCO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOL	23134	524704	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.	250201026	ANIMAR EL CONTENIDO DE ACUERDO CON TÉCNICAS Y	REQUISITOS ACADEMICOS: PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA, ANIMACIÓN	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	TECNÓLOGO	9	INSCRITO

ÓGICA INDUSTRIAL					PROYECTO AUDIOVISUAL	DIGITAL, ANIMACIÓN 3D, ARTES VISUALES, DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO VISUAL, COMUNICACIÓN VISUAL, PUBLICIDAD, ARTES PLASTÌCAS CON ÉNFASIS EN MEDIOS, INGENIEROS MULTIMEDIA, INGENIEROS DE SISTEMAS, ANIMACIÓN Y/O ÁREAS AFINES, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE PRODUCTOS SOBRE PLATAFORMAS DE DISEÑO. EXPERIENCIA LABORAL; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.					
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	23132	223247	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	290201082	DESARROLLAR CON LÓGICA CABLEADA LOS AUTOMATISMOS REQUERID	REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	TECNÓLOGO	1	INSCRITO	

INDUSTRIAL					OS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE MÁQUINAS INDUSTRIALES	POR: ¿TECNÓLOGO O INGENIERO MECÁNICO ¿TECNÓLOGO O INGENIERO ELECTRICISTA ¿TECNÓLOGO O INGENIERO ELECTRÓNICO O TECNÓLOGO O INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL O TECNÓLOGO O INGENIERO MECATRÓNICO O TECNÓLOGOS O INGENIERO EN OTRAS DISCIPLINAS CON EXPERIENCIA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL? ¿PROFESIONALES PARA COMUNICACIÓN, ETICA, CULTURA FISICA, MATEMATICAS, FISICA MECANICA, RESOLUCION DE PROBLEMAS, INGLES, SALUD OCUPACIONAL ¿MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN CAPACIDAD EN LA COORDINACIÓN DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARES? ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS. MANEJAR LAS TIC ASOCIADAS AL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN. EXPERIENCIA					

						LABORAL: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA EN LA ENSEÑANZA DE LA AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EMPRESAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	23137	522211	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	250201020	EDITAR CONTENIDOS AUDIOVISUALES SEGÚN TÉCNICAS Y LINEAMIENTOS CREATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS: TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN ESCRITURA PARA PRODUCTOS AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN CÁMARA Y FOTOGRAFÍA PARA CINE /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJES AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	TECNÓLOGO	2	INSCRITO

						REALIZADOR DE CINE Y TELEVISIÓN. EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO DOCE MESES DE EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, EN LAS DIFERENTES FASES QUE CONTEMPLAN LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓNMÍNIMO 6 MESES COMO DOCENTE DEL ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	23128	233101	SISTEMAS.	220501103	IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS.	"REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. EXPERIENCIA LABORAL: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIADOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	TECNÓLOGO	5	INSCRITO

						EN LABORES DE DOCENCIA"				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	23131	224222	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	280501117	CORREGIR LAS FALLAS EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA.	"REQUISITOS ACADÉMICOS: TECNÓLOGOS, LICENCIADOS Y/O INGENIEROS ENELECTRÓNICA, ELECTRICIDAD, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA Y AFINES. EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN Y CON EL SECTOR PRODUCTIVO QUE DEMUESTRE HABER APLICADO LA MISMAMÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA"	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	TECNÓLOGO	1	INSCRITO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	23138	233104	PROGRAMACION DE SOFTWARE.	220501113	ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS	FORMACIÓN ACADÉMICA: PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIALREQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA) ALTERNATIVA 2:	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	TECNÓLOGO	3	INSCRITO

							TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN VIRTUALREQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 NIVEL TECNÓLOGO: TITULO EN EL ÁREA A ORIENTAR DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR. CERTIFICACIÓN DE MÍNIMO 40 HORAS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA IMPARTIR FORMACIÓN VIRTUAL. O TENER CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA 240201057 ¿ORIENTAR FORMACIÓN ADISTANCIA DE				

							ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS? ALTERNATIVA 2 NIVEL PROFESIONAL: TITULO EN EL ÁREA A ORIENTAR DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR. CERTIFICACIÓN DE MÍNIMO 40 HORAS EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA IMPARTIR FORMACIÓN VIRTUAL. O TENER CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA DE COMPETENCIA PEDAGÓGICA 240201057 ¿ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS ¿. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Y EXPERIENCIA LABORAL: PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN PRESENCIALEXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA				

							DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR FORMACIÓN VIRTUALEXPERIENCIA LABORAL:ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL Y RELACIONADA CON EL ÁREA TEMÁTICA DEL DISEÑO CURRICULAR EN EL QUE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN Y DOCE (12) COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL.ALTERNATIVA 2:				

						VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL Y RELACIONADA CON EL ÁREA TEMÁTICA DEL DISEÑO CURRICULAR EN EL QUE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN Y DOCE (12) MESES COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN VIRTUAL. EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE ACCIÓN SEGÚN LOS TÍTULOS ACREDITADOS				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	28351	836114	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	280301006	LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.	"REQUISITOS ACADÉMICOS: ¿ARQUITECTO ¿INGENIERO CIVIL ¿TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN ¿TÉCNICO PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN ¿INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL ¿INGENIERO ELECTRICISTA EXPERIENCIA LABORAL: ¿EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA 24 MESES EN EL ÁREA DE SU PROFESIÓN"	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	23140	233102	INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES .	220501103	IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDAR	"REQUISITOS ACADÉMICOS: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O AFINES. EXPERIENCIA	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	TECNÓLOGO	1	INSCRITO

INDUSTRIAL					ES TÉCNICOS.	LABORAL: ¿DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA EN LABORES DE DOCENCIA"				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	POR REVISAR	233102	EBANISTERIA	22010305 0	ENSAMBLE DE MOBILIARIO	ALTERNATIVA 1. TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍAS O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO O TÉCNICO PROFESIONAL O TÉCNICO O C.A.P. EN EL AREA DE MADERAS O EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	TECNÓLOGO	1	INSCRITO

						AFINES, O DISEÑO.				
Centro de Diseño e Innovación Tecnologica Induistrial		27045	AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS MECATRONICOS	280401024	Reparar automatizados de acuerdo con metodologia y procedimiento tecnico	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. ALTERNATIVA 2FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Experiencia Laboral;ALTERNATIVA 1TREINTA (30) MESES DE	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	

						EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL		26881	MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL.	2805011682	REPARAR EQUIPOS SEGÚN PROCEDIMIENTO Y MANUALES TÉCNICOS	OPCIÓN 1:TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA, ELÉCTRICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN MECÁNICA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN ELECTROMECÁNICA O LICENCIATURA	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

						EN EDUCACIÓN INDUSTRIAL-MECÁNICA INDUSTRIAL); INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LAS COMPETENCIAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.OPCIÓN 2TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA, ELÉCTRICA Y AFINES O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LAS COMPETENCIAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. OPCIÓN 1VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA					

						FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONALOPCION 2TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A ORIENTAR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA Y/O INSTRUCCIÓN O FORMACIÓN PROFESIONAL				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial		26835	SISTEMAS.	220501001	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	"Requisitos académicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo y servidores comptia, a+ o server+ microsoft office specialist (mos) experiencia laboral: dieciocho (18)	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	Inscrito

						meses de experiencia doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia"				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - PROGRAMAS FIC	23173	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	280301204	COORDINAR CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CONSTRUCCIONES CIVILESTÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍATÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES. ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

						ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES EXPERIENCIA LABORAL; ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA					

						FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA." TÍTULO PROFESIONAL EN LOS NÚCLEOS DE CONOCIMIENTO DE BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES, O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES, O EDUCACIÓN TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN. "REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1. TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LAS COMPETENCIAS EN LOS PROGRAMAS DE				

						FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, EN LA CUAL ESTÁN ASOCIADOS LAS COMPETENCIAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO.				

Para continuar con la estrategia establecida desde dirección general de articulación con la educación media, según la planeación indicativa de la misma, se requiere un numero de 30 Instructores, según tabla anterior.

ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA:

Código de la vacante	INSTRUCTORES
23140	GINA STELLA PEREA MORENO
23128	HAROLD MAURICIO DUQUE MONTES
23128	VICENTE BEDOYA
23128	MARIA EUGENIA ALZATE LONDOÑO
23128	BLANCA INES MARTINEZ LOPEZ
23138	JULIANA FRANCO VILLEGAS
23138	JULIAN EVELIO MENDEZ OROZCO
26973	YULY PAULIN SAENZ AGUDELO
23134	JUAN ESTEBAN ALMANZA ROJAS

23134	WUILLIAM MONCAYO CASTRO
23134	JONATHAN TABORDA CARVAJAL
23134	GUILLERMO ALBERTO QUINTERO POSSO
23128	JOHN JAIRO DE JESUS OSPINA HEREDIA
23138	PAULA ANDREA ABAD TEJADA
23137	ANDRES FELIPE MARIN MONTOYA
28351	JOHNNYER ANDRES QUINTERO VASQUEZ
23134	MIGUEL ANGEL MOLINA CASTAÑO
26881	JIMMY MARIN CANO
23137	JHEISON EDIMER MUÑOZ RAMIREZ
23134	JOHN JAIRO GARZON CARDONA
23131	EDUARDO AUGUSTO BERMUDEZ PARRA
27045	VICTOR ALEXANDER QUINTANA TRUJILLO
23134	DAVID RESTREPO SUAREZ
23132	JORGE EDISON AGUIRRE ALVAREZ
23128	JUAN GUILLERMO CASTAÑO VALENCIA
26835	MAXIMILIANO ECHEVERRY
23173	LEONARDO ANTONIO SALDAÑA RODRIGUEZ

Vacantes cubiertas: 27

Las necesidades que persisten o nuevas necesidades harán parte de la convocatoria especifica No. 1 del mes de enero de 2025.

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

Centro de Formación	Dependencia	Código Contratación	Programa	Código Competencia Laboral	Competencia Laboral	Perfil	Tipo de formación	Nivel Educación	Cantidad de instructores	Estado en el banco
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	27984	BASICO OPERATIVO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	220601038	TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD	"Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. Alternativa 2	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	5	Inscrito

						EN EL TRABAJO	profesional en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado (especialización, maestría y doctorado) en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. Requisitos adicionales para alternativas 1 y 2: licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. Certificado en el nivel de entrenador de trabajo seguro en alturas. Reentrenamiento de trabajo seguro en alturas ¿avanzado vigente. Certificado en la norma competencia trabajar en alturas de acuerdo con la normativa en seguridad y salud en el trabajo o la norma controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con la normativa de seguridad y salud en el trabajo certificado de formación en primeros auxilios, expedido por					

							entidad de formación reconocida por autoridad competente con una intensidad minina de 20 horas. Certificado de formación en armado de andamios, expedido en entidad, reconocida por autoridad competente o expedida por el fabricante o distribuidor autorizado. Certificado de formación en rescate en trabajo en alturas, con intensidad mínima de 24 horas. Certificado de curso de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con intensidad de cincuenta (50) horas. Certificado de persona avalada para inspección de equipos de protección individual emitido por un fabricante. Certificado de formación o competencia laboral relacionado con pedagogía experiencia laboral: alternativa 1tecnólogos:experiencia relacionada certificada de treinta (30)					

							meses de los cuales:doce (12) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst), con aplicación del programa de protección contra caídasdoce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturasexperiencia laboral docente certificada de seis (6) mesesalternativa 2(profesionales o profesionales con postgrado)experiencia relacionada certificada de veinticuatro (24) meses de los cuales:seis (6) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst), con aplicación del programa de protección contra caídasdoce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturasexperiencia laboral docente					

						certificada de seis (6) meses"				

Con la selección de estos profesionales, se da respuesta a la necesidad del centro de formación en cuanto a la necesidad de los cursos de trabajo seguro en alturas.

ALTURAS:

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADO
27984	MARTHA LUCIA FRANCO NARVAEZ
27984	PLINIO CESAR VALENZUELA BARRERA
27984	MARY LUZ LONDOÑO LOPEZ
27984	JANIER DE JESUS OROZCO SALAZAR
27984	JULIO CESAR MARTINEZ HOYOS

Bilinguismo Complementaria Virtual:

CENTRO DE FORMACIÓN	DEPENDENCIA	CODIGO DE CONTRATACIÓN	PROGRAMA	CODIGO DE COMPETENCIA	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	TIPO DE FORMACIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	CANTIDAD DE INSTRUCTORES	ESTADO EN EL BANCO
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	27026	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	299900017	Ingles Presencial	"Titulo de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidad	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	3	INSCRITO

							es de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resoluci				

						ón como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”). Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en				

						procesos de capacitación en idioma ingles"				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	28308	51250056	COMUNICACION EN FRANCES PRE-A1/PRE PRINCIPIANTE	240202502	INTERACTUAR EN LENGUA FRANCESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS	"Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/ docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1

							el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/ docencia de la lengua extranjera a impartir.Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo,				

							el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular. Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."			
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	28289	1000060	COMUNICACION EN PORTUGUES - I	240202503	INTERACTUAR EN PORTUGUÉS DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y	Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1

							LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS	acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/ docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la			

							instrucción/ docencia de la lengua extranjera a impartir.Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a				

							distancia deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."			
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	27030	99900017	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	299900016	Ingles Virtual	"Titulo de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta	Educación Formal - Virtual	Profesionales universitarios	1

							para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)"). Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua				

							extranjera en modalidad virtual - ingles. Para profesional 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - ingles"			

Para dar atención a la meta de complementaria virtual de bilingüismo se consideran los siguientes instructores:

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADO
28308	GILMAR LEANDRO GOMEZ MARULANDA
28289	GLORIA PATRICIA PIEDRAHITA SARMIENTO
27030	MIGUEL ALBERTO HERNÁNDEZ MELO
27026	GABRIEL ANTONIO RESTREPO YEPES
27026	MARICELA GARCIA MARIN
27026	MARIA JOSE ARANGO PEREZ

Desde la dirección de Formación se aprobó estrategia nueva denominada Conexión Vocacional, la cual requiere de 6 instructores, del centro cumplen con el perfil y se consideran dentro de la nueva contratación dos:

CENTRO DE FORMACIÓN	DEPENDENCIA	CODIGO DE CONTRATACIÓN	PROGRAMA	CODIGO DE COMPETENCIA	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	TIPO DE FORMACIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	CANTIDAD DE INSTRUCTORES	ESTADO EN EL BANCO
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica	45 - Servicios Prestados a la Formación	27045	AUTOMATIZACION DE SISTEMAS MECATRONICOS	28040 1024	Reparar automatismos de acuerdo con metodología y procedim	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	INSCRITO

Industrial					iento técnico	CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. ALTERNATIVA 2FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE				

						EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Servicios Prestados a la Formación	26973	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	22050 1092	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN INGENIERÍA DE REQUISITOS, ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, TRABAJO POR PROCESOS, ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y ELABORACIÓN DE INFORMES.- VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	INSCRITO

						CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	23131	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	280501117	CORREGIR LAS FALLAS EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA.	"REQUISITOS ACADÉMICOS: TECNÓLOGOS, LICENCIADOS Y/O INGENIEROS ENELECTRÓNICA, ELECTRICIDAD, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA Y AFINES. EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN Y CON EL SECTOR PRODUCTIVO QUE DEMUESTRE HABER APLICADO LA MISMAMÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA"	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	TECNÓLOGO	1	INSCRITO
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	33020							1	

INDUSTRIAL										
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	45 - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN	27641	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.	290601217	DESARROLLAR PATRONES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS	"REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN DISEÑO. DENOMINACIONES: DISEÑO DE VESTUARIO, DISEÑO DE MODAS ,DISEÑO DE INDUMENTARIA, DISEÑO INDUSTRIAL Y PROFESIONES AFINES.ALTERNATIVA 2TITULO TECNOLÓGICO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN DISEÑO.DENOMINACIONES: TECNÓLOGO EN DISEÑO DE MODAS, TECNÓLOGO EN DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. EXPERIENCIA LABORAL;ALTERNATIVA 1VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	1	INSCRITO

						EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EMPRESAS DEL SECTOR Y EVIDENCIA DE EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PATRONES Y/O DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.ALTERNATIVA 2VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EMPRESAS DEL SECTORY EVIDENCIA DE EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN					

						DE PATRONES Y/O DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA."				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	23134	524704	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.	25020 1026	ANIMAR EL CONTENIDO DE ACUERDO CON TÉCNICAS Y PROYECTO AUDIOVISUAL	REQUISITOS ACADEMICOS: PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA, ANIMACIÓN DIGITAL, ANIMACIÓN 3D, ARTES VISUALES, DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO VISUAL, COMUNICACIÓN VISUAL, PUBLICIDAD, ARTES PLASTÌCAS CON ÉNFASIS EN MEDIOS, INGENIEROS MULTIMEDIA, INGENIEROS DE SISTEMAS, ANIMACIÓN Y/O ÁREAS AFINES, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE PRODUCTOS SOBRE PLATAFORMAS DE DISEÑO. EXPERIENCIA LABORAL;VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	TECNÓLOGO	1	INSCRITO

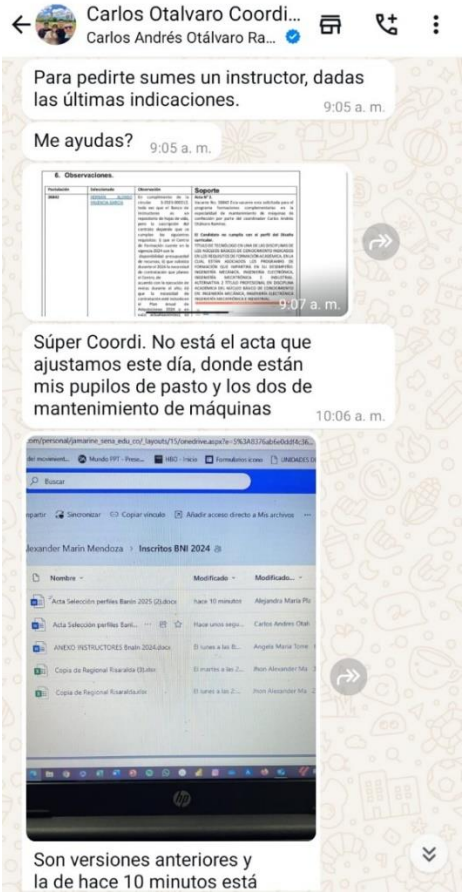
						DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.				

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADO
27045	DAVID FERNANDO MARTINEZ VILLAMIL
26973	JHON FABER CORTES OSORIO
23138	GERMAN OSORIO
23134	JULIAN DAVID GIRALDO BAENA
33020	JORGE IVAN RAMIREZ LEON
27641	NATALIA GRISALES

4. El 18 de diciembre, el comité verificador, tras analizar las necesidades de contratación planteadas por las diferentes coordinaciones académicas, inició el proceso de análisis y validación de las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores.

Este procedimiento se realizó en relación con las vacantes correspondientes al año 2024, siguiendo la revisión del acta No. 1 de verificación, fechada el mismo día, titulada "COMITÉ DE CIERRE VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA BANCO INSTRUCTORES CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL, REGIONAL RISARALDA", que se adjunta como Anexo 4. Este trabajo se llevó a cabo de manera sincrónica estando dos integrantes del comité en el centro de formación y el coordinador Carlos Otalvaro en la ciudad de Buga atendiendo compromiso de la entidad. Dado que el representante de la subdirección, Jhon Alexander Marín, comenzaría sus vacaciones el 20 de diciembre, era necesario adelantar este trabajo para cumplir

con los lineamientos institucionales establecidos. Esto llevó al comité a planificar acciones que aseguraran la adecuada ejecución del proceso de contratación.



El 19 de diciembre, el comité llevó a cabo un proceso de trazabilidad entre las solicitudes realizadas por las coordinaciones académicas y el listado de instructores con contratos vigentes para el año 2024. Este análisis incluyó la verificación de las fechas de inicio y terminación de cada contrato, información que se adjunta como Anexo 3 al inicio del presente documento. Con esta información clara, el comité procedió a verificar en la Agencia Pública de Empleo y a cambiar el estado de los instructores de "seleccionado" a "contratado". Sin embargo, se dejó constancia en las observaciones que esta verificación solo garantiza la contratación para 2024, y no implica que los instructores tengan asegurado un contrato para 2025, dado que se debe seguir el debido proceso correspondiente. Además, el documento indica la existencia de nuevas vacantes, las cuales están pendientes de definición. Se prevé que estas vacantes se gestionen a través de

convocatorias específicas en enero de 2025, siempre cumpliendo con los procedimientos establecidos.

CONCLUSIONES

El comité de verificación de hojas de vida, realizo el proceso definido en el acta, entre el 17 al 19 de diciembre.

Se realizo el debido proceso teniendo en cuenta los lineamientos definidos en las circulares 3-2023-000212 de 2023 y 3-2024-000278 de 2024.

Se define que, en el mes de enero, se realiza la verificación de hojas de vida para las vacantes que se encuentran en el anexo por definir.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Verificación de nuevas vacantes	Enero 2025	Comité de verificación	

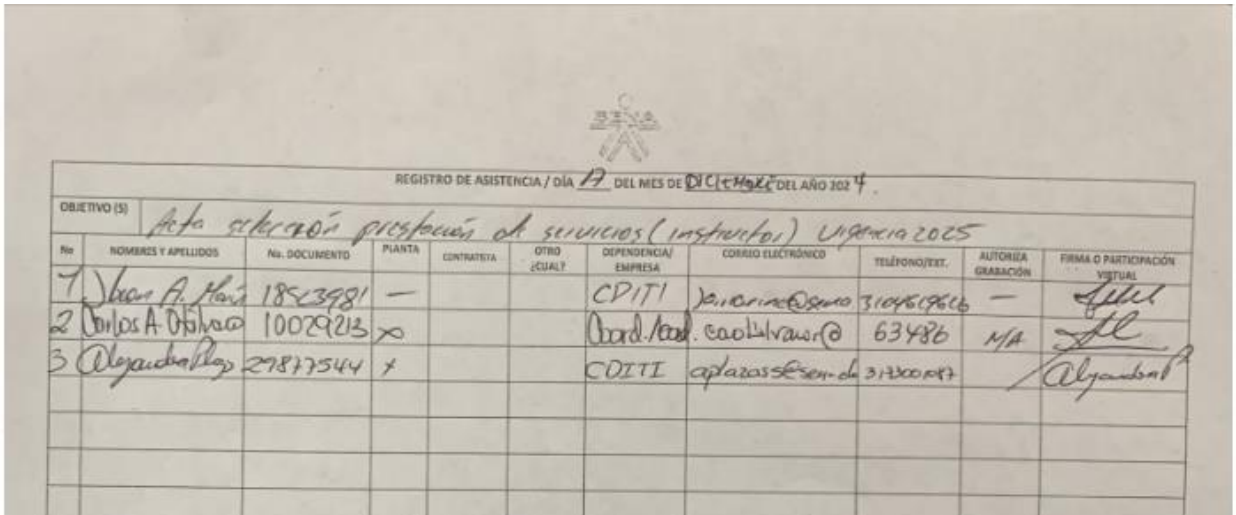
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

		APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

- ANEXO 1 INSTRUCTORES Bnaln 2024.docx
- Anexo 2 Copia de Regional Risaralda.xlsx
- ANEXO 3 LISTADO NECESIDADES DE CONTRATACION.xlsx
- ANEXO 4 Acta unificada Selección Banln 2024.pdf
- ANEXO 5. Declaracion conflicto de interes.pdf



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE DIC (+Hoy) DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Acta selección propuesta de servicios (instructores) Vigencia 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juan A. Mari	1852981	—			CDITI	jo.ri.ri@sena	3104609616	—	
2	Carlos A Ospina	10029213	x			Coord. Cad	caoliveros@	63486	N/A	
3	Alejandra Lop	29877544	x			CDITI	aplazas@sena.edu	3132004147		Alejandra

ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD DE HOJAS DE VIDA.			
CIUDAD Y FECHA:	Dosquebradas 2 de enero de 2025	HORA INICIO: 08:00 am	HORA FIN: 2:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CDITI-Risaralda.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión del acta de identificación de necesidades y preselección de hojas de vida.
2. Verificación de idoneidad de hojas de vida preseleccionadas
3. Selección hojas de vida para suplir necesidades de contratación de instructores por coordinación académica.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar la idoneidad de las hojas de vida preseleccionadas por el equipo de verificación para la selección definitiva del equipo de instructores a contratar en la vigencia 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8 am el comité se reúne con la subdirectora presentándole el acta 1 y la lista de instructores preseleccionados, de acuerdo con las necesidades definidas por cada coordinación académica. La subdirectora procede a la verificación de la idoneidad de las hojas que han sido revisadas, validando realmente que los candidatos cumplan con los criterios establecidos en la circular y que su perfil se ajusta a las necesidades del SENA.

La verificación de la idoneidad incluye:

1. Revisión Documental: Se verifica el acta 1 y se hace trazabilidad con la información remitida desde las diferentes coordinaciones con las necesidades y la información

enviada desde la Regional con el listado de aspirantes y estado en el aplicativo de la agencia pública de empleo en la vigencia 2024.

2. Verificación de Competencias: Evidenciando que los candidatos han trabajado en el SENA y que vienen de contratos de vigencias pasadas, la mayoría con el Centro de Formación, se verifica su desempeño y profesionalismo para la toma de decisiones.
3. Protección Constitucional: La subdirectora verifica que los instructores que tienen protección Constitucional se encuentren incluidos dentro de la lista de preseleccionados, garantizando su contratación para la vigencia 2025, de acuerdo con lo definido por los lineamientos normativos.
4. Toma de Decisiones: La subdirectora, basándose en el informe del equipo de verificación, procederá a seleccionar a los instructores más idóneos para cubrir las vacantes disponibles. Esta decisión se fundamentará en criterios objetivos y alineados con las necesidades del SENA.

Este proceso asegura que las *contrataciones se realicen de manera transparente y justa, garantizando que se elijan a los mejores candidatos para contribuir al desarrollo educativo del SENA en Dosquebradas.*

A continuación, se presenta a la subdirectora los listados de los candidatos preseleccionados por las diferentes coordinaciones académicas, para la toma de decisiones:

- Coordinador Rodolfo Antonio Ramírez:

REGULAR:

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADO
26979	LIGIA INES ARANGO RAMIREZ
26930	NEZLI GONZALEZ LOPEZ
26979	MAURICIO ABRIL CAÑAS
32988	BERNARDO CARLOS MARTINEZ ANGULO
26881	LUIS EDUARDO AGUDELO MONCADA
27026	MARIA ANGELICA TOLOSA MENDOZA
26912	LUIS ALBERTO ARISTIZABAL MURILLO
26889	ANGEL DAVID MANUBETH VALDES
27362	OSCAR JHONNY GÓMEZ SUÁREZ
26881	JOHANNY GALLEGO MENESES

26979	DIEGO ABELARDO LOZADA RODRIGUEZ

FIC:

Código de la vacante	INSTRUCTORES
32827	SILENA PAOLA REVOLLO VILLALBA
23199	ALYS STEPHANIE NIETO BALLESTEROS
23182	DANILO VICENTE MARTINEZ
23182	JEISSON RIOS ANGEL
23184	LILIANA ARAMBULO POLO
23182	RICARDO LARA GRACIA
23173	LUIS ALBERTO SANCHEZ ROJAS
23178	JHON JAIRO HURTADO QUIÑONES
23175	CARLOS ALBERTO MONTOYA PATIÑO
23173	CARLOS ANDRES HENAO CARDONA
23171	JHON ALEXANDER GALLEGO MESA
23171	ERNESTO DEL RIO JIMENEZ
23173	CARLOS ALBERTO TORO GUTIERREZ
27176	OSCAR EDUARDO ALVAREZ MONTOYA
30185	EDUAR FERNANDO CARRILLO BERMUDEZ
27494	RAMIRO CARDONA FRANCO
26881	EDIMER ZAPATA MARIN
33088	ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES
27026	ZULEIMA MERCEDES YAÑEZ CONTRERAS
23171	NATALIA BETANCOURT HERRERA

- Coordinador Oscar García:

REGULAR:

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADO
26973	GUSTAVO ADOLFO ZAPATA TRUJILLO
27026	PILAR EUGENIA GOMEZ AVILA
27026	LAURA CAROLINA ALZATE LONDOÑO
27157	JUAN PABLO ARCE PEÑA
27270	YNGRID ROCIO MERA VIANA
27176	ANDRES FELIPE ARBOLEDA BARAHONA
26973	CARLOS ALBERTO OCAMPO SEPULVEDA
26960	FREDY ANDRES MARQUEZ MARIN
27229	OLGA VIVIANA NOREÑA HERNANDEZ
26973	JORGE LUIS RAIGOSA BARAHONA

26965	CARLOS ENRIQUE POSSO SABOGAL
27903	YENNY MARISOL HENAO GARCIA
26944	OLGA LILIANA CORTES RAMIREZ
26950	YURLEDY MUÑOZ OSORIO
27903	ANDRES FELIPE PARRA MARTINEZ
26973	JHOAN SEBASTIAN DUQUE VERA
27903	FELMABER GARZON MUÑOZ
32848	ERIKA DANIELA GARCIA CUELLAR

COMPLEMENTARIA VIRTUAL:

27409	JORGE OCTAVIO SALAZAR PINEDA
27409	YOHANA ALZATE QUINTERO
27409	CLAUDIA PATRICIA MARIN ORTIZ
27409	DIDIER GOMEZ SOSA
27409	RUBY AMPARO ARIAS FLOREZ
27409	ALBA NURY VANEGAS MEJIA
27409	GUSTAVO ADOLFO MONTES BEDOYA

- Coordinadora Ángela María Torres López:

REGULAR:

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADOS
26912	CAROLINA CASTRO HOLGUÍN
27026	LUISA MARÍA GRAJALES VARGAS
27026	JORGE ANDRES OSORNO SAA
27229	DAISY JAKELINE RODRÍGUEZ JAIMES
27353	MARTA ALICIA VALENCIA GIRALDO
27550	NIRYDA MARÍN FLÓREZ
27550	SANDRA MILENA VÓLEZ POSADA
27550	DALIA ANDREA RAMOS BLANDÓN
27550	ADRIANA ROCÍO FAJARDO SASTRE
27641	LUZ ADRIANA OSPINA MARULANDA
27641	EDNA MILENA MOLINA CONDE
27641	YULEYDI PINEDA ARISTIZABAL
27708	ANA MARÍA DE LOS ÁNGELES PATIÑO MORALES
27730	ANDREA RAMÍREZ BUITRAGO
27730	JONATAN ALEXIS GUIRAL GÓMEZ
27787	SANDRA PAOLA GALLEGO MOLINA
27806	ADELA OSORIO CARDONA
28038	ÁLVARO CORDERO LÓPEZ

28081	VANESSA RIVAS VALENCIA
28081	ANDRÉS FELIPE ACOSTA LUNA
28081	LUIS FERNANDO ARIAS PARRA
28167	CAROLINA CABEZAS OSPINA
28190	ÁNGELA MARÍA ACEVEDO RESTREPO
28208	JULIÁN DAVID OSORIO TEJADA
26930	DANIA MARCELA ARBOLEDA ARIAS
28243	JULIANA GÓMEZ ACEVEDO
33281	JHONATHAN RESTREPO OSPINA

- Coordinador Carlos Andrés Otálvaro Ramírez:

REGULAR:

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADO
26930	MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ MOSQUERA
26831	ACENETH PORRAS SALAZAR
26563	AUGUSTO TOBON MARIN
26831	YORMENERY URIBE GIL
26741	IVAN ANDRES RIOS GUIRALES
26831	NELLY YANETH LOPEZ GONZALEZ
26563	MARINO VELASQUEZ CARDENAS
26841	JUAN CARLOS RAMIREZ AGUDELO
26700	DIEGO FERNANDO PINEDA CARMONA
26700	OSCAR ANDRES LARGO LOAIZA
26835	NORA MILENA VALENCIA OSSA
26912	ENNGI LENNIK CORREA LOPEZ
26180	MARIA ELISABETH POSADA GARCES
26180	BEATRIZ ELENA RAMIREZ LOPEZ
26415	JUAN CARLOS JIMENEZ LOPEZ
26826	OSCAR DAVID RIASCOS DELGADO
26826	HUGO ANDRES GRAJALES VILLA
27026	LILIAN MARCELA FIERRO PAZOS
27026	ALEJANDRA LOZANO RODRIGUEZ
26835	JONATHAN ELCIAS RIOS OCAMPO
26741	JUAN MANUEL DAVILA VELASQUEZ
26842	HERNÁN ALONSO VALENCIA GARCÍA
27045	HUGO ALBEIRO TANGARIFE HERRERA

27494	STEFANIA RÍOS ECHEVERRY
27494	MARIA ANGELICA MARTINEZ CABRERA

CAMPESENA:

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADO
30219	CARLOS ANIBAL DIAZ FONSECA
31097	CESAR AUGUSTO GOMEZ NARVAEZ
31097	PEDRO VICENTE PAREDES GORDILLO
23173	CAROL VANESSA SABOGAL
26415	LUIS FERNANDO CARDENAS URUEÑA

DESPLAZADOS:

Código de la vacante	INSTRUCTORES PRESELECCIONADO
32526	ZULMA LUCÍA FERNANDEZ OSPINA
30260	MIGUEL ANTONIO OSPINA
27550	MARIA CIRLEY OCAMPO ANGARITA
26842	CARLOS ARTURO ARIAS PINEDA
26204	LINA MARIA PEREZ SAAVEDRA
24888	JESUS AURELIO TRIANA GONGORA

- Jhon Alexander Marín.

ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA:

Código de la vacante	INSTRUCTORES
23140	GINA STELLA PEREA MORENO
23128	HAROLD MAURICIO DUQUE MONTES
23128	VICENTE BEDOYA
23128	MARIA EUGENIA ALZATE LONDOÑO
23128	BLANCA INES MARTINEZ LOPEZ
23138	JULIANA FRANCO VILLEGAS
23138	JULIAN EVELIO MENDEZ OROZCO
26973	YULY PAULIN SAENZ AGUDELO
23134	JUAN ESTEBAN ALMANZA ROJAS
23134	WUILLIAM MONCAYO CASTRO
23134	JONATHAN TABORDA CARVAJAL
23134	GUILLERMO ALBERTO QUINTERO POSSO

23128	JOHN JAIRO DE JESUS OSPINA HEREDIA
23138	PAULA ANDREA ABAD TEJADA
23137	ANDRES FELIPE MARIN MONTOYA
28351	JOHNNYER ANDRES QUINTERO VASQUEZ
23134	MIGUEL ANGEL MOLINA CASTAÑO
26881	JIMMY MARIN CANO
23137	JHEISON EDIMER MUÑOZ RAMIREZ
23134	JOHN JAIRO GARZON CARDONA
23131	EDUARDO AUGUSTO BERMUDEZ PARRA
27045	VICTOR ALEXANDER QUINTANA TRUJILLO
23134	DAVID RESTREPO SUAREZ
23132	JORGE EDISON AGUIRRE ALVAREZ
23128	JUAN GUILLERMO CASTAÑO VALENCIA
26835	MAXIMILIANO ECHEVERRY
23173	LEONARDO ANTONIO SALDAÑA RODRIGUEZ

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADO
27984	MARTHA LUCIA FRANCO NARVAEZ
27984	PLINIO CESAR VALENZUELA BARRERA
27984	MARY LUZ LONDOÑO LOPEZ
27984	JANIER DE JESUS OROZCO SALAZAR
27984	JULIO CESAR MARTINEZ HOYOS

COMPLEMENTARIA BILINGUISMO VIRTUAL:

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADO
28308	GILMAR LEANDRO GOMEZ MARULANDA
28289	GLORIA PATRICIA PIEDRAHITA SARMIENTO
27026	GABRIEL ANTONIO RESTREPO YEPES
27026	MARICELA GARCIA MARIN
27026	MARIA JOSE ARANGO PEREZ
27030	MIGUEL ALBERTO HERNANDEZ MELO

CONEXIÓN VOCACIONAL:

Código de la vacante	INSTRUCTOR PRESELECCIONADO
27045	DAVID FERNANDO MARTINEZ VILLAMIL
26973	JHON FABER CORTES OSORIO

23138	GERMAN OSORIO
23134	JULIAN DAVID GIRALDO BAENA
33020	JORGE IVAN RAMIREZ LEON
27641	NATALIA GRISALES

Desde la subdirección se revisa la información presentada y se procede a realizar conteo desde las diferentes dependencias evidenciado:

REGULAR: 105

FIC: 20

CAMPESENA: 5

DESPLAZADOS: 10

ARTICULACIÓN CON LA MEDIA: 27

La subdirectora, está de acuerdo con la propuesta de profesionales propuestos y procede a realizar proceso de contratación.

CONCLUSIONES

Se revisa la información presentada por el equipo de coordinadores académicos la cual ha sido revisada por el grupo asignado para la verificación de hojas de vida.

Se verifica presupuesto para cada una de las dependencias de acuerdo con los profesionales preseleccionados.

Se acepta desde la subdirección los profesionales preseleccionados para atender la formación vigencia 2025.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Inicio de contratación de instructores	10 de enero 2025	SUBDIRECTORA	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

		APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

ACTA No. 3			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: CONVOCATORIAS ESPECIFICAS			
CIUDAD Y FECHA:	Dosquebradas, 8 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas CDITI	**DIRECCIÓN / REGIONAL RISARALDA / CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de necesidades que no fueron requeridas en la vigencia 2024 o que no fueron cubiertas con perfiles 2024.
2. Realizar las convocatorias especificas teniendo en cuenta los lineamientos 2025 para la contratación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Definir las convocatorias específicas de la vigencia 2025

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El equipo de coordinadores con antelación presentó a la subdirección las necesidades que no fueron cubiertas con los perfiles del 2024, ya la mayoría han sido contratados o es un perfil que no se requirió para la vigencia 2024.
2. El equipo de verificación de hojas de vida reviso la información y da validez a la información presentada desde las coordinaciones académicas.

 A continuación, se presentan las necesidades de contratación, identificando los perfiles y la cantidad de instructores requeridos que no fueron cubiertos por las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores.

Coordinador Rodolfo Antonio Ramírez

Centro de Formación	Dependencia	Código Contratación	Programa	Código Competencia Laboral	Competencia Laboral	Perfil	Tipo de formación	Nivel Educación	Cantidad de instructores	Estado en el banco
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN	18 - PROGRAMAS FIC	36574	ENCHAPES EN BALDOSAS	280301018	ENCHAPAR SUPERFICIES DE ACUERDO CON LAS	REQUISITOS ACADÉMICOS: INGENIERO CIVIL,	EDUCACIÓN FORMAL -	TECNICO PROFESIONAL	1	INSCRITO

TECNOLÓGICA INDUSTRIAL			CODIGO 83610016 - V1		NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES	ARQUITECTO, PROFESIONAL AFIN O TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN. EXPERIENCIA LABORAL: EXPERIENCIA TÉCNICA MÍNIMA DE 24 MESES EN CONSTRUCCIONES DE ENCHAPE CERÁMICO.	PRESENCIAL			

Coordinador Carlos Andrés Otálvaro Ramírez

Centro de Formación	Dependencia	Código Contratación	Programa	Código Competencia Laboral	Competencia Laboral	Perfil	Tipo de formación	Nivel Educación	Cantidad de instructores	Estado en el banco
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	38 - CampeSENA	27353	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.	240201526	ENRIQUE LOW MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.	"REQUISITOS ACADÉMICOS: OPCIÓN 1: PROFESIONALES EN CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O TEOLOGÍA, CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO, FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS. EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE	EDUCACIÓN FORMAL PRESENCIAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS -	1	INSCRITO

						DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO."				
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	38 - CampeSENA	23193	99900002	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	299900001	Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	Opción 1 Certificado de Aptitud Profesional en todas las Ocupaciones del nivel 2, o 3, o 4; opción 2 Nivel Técnico en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 3 Nivel Tecnólogo en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 4 Titulo Profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y Tarjeta Profesional en los casos estipulados por Ley. Opción 1 Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 2 Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 3 Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1

							experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción.			
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industria	85 – Economía Popular	27316	FULL POPULAR	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	220601501	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Otras ingenierías, o Ingeniería administrativa y afines, o Salud pública, o Ingeniería química y afines, o Enfermería, o Medicina, o Terapias, o Ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Ingeniería industrial y afines, o administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	inscrito

Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industria	85 – Economía Popular	36576	FULL POPULAR	RECONOCIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS SOCIOCULTURALES Y ECONOMICAS EN PROCESOS ORGANIZATIVOS COMUNITARIOS	INCLUIR LA INTERCULTURALIDAD EN LOS PROCESOS FORMATIVOS SEGÚN ETNIAS Y CONTEXTO TERRITORIAL	Perfil requerido: Requisitos Académicos, REQUISITOS ACADÉMICOS:ALTERNATIVA 1 PROFESIONAL, BACHILLER PEDAGÓGICO, TECNÓLOGO, PREFERIBLEMENTE DEL CONTEXTO ÉTNICO.ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGOS O TÉCNICOS LABORALES EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PERTENECIENTES A CUALQUIER GRUPOS MULTIÉTNICOS CON LA CAPACIDAD DE ORIENTAR PROCESOS ORGANIZATIVOS INTERCULTURALES DE ACUERDO AL CONTEXTO TERRITORIAL Y VINCULANDO LAS HERRAMIENTAS DE LAS TIC EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA FORMACIÓN.Experiencia Laboral, REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORALALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN TRABAJO CON COMUNIDADES Y CON FORMACIÓN EN CONTEXTOS INTERCULTURALES DE LOS CUALES 12 MESES SON RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y DOCE 12 MESES DE DOCENCIA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES.A	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	1	inscrito	

						LTERNATIVA 2 DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONAS CON SU ÁREA DE FORMACIÓN EN CONTEXTOS INTERCULTURALES Y 0 MESES EN LABORES DE DOCENCIA, Opción 2 Opcion 3				
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	45 - Formación Regular	26584	821620	GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES.	280601084	REPARAR FALLAS DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS VEHICULARES.	TECNOLOGÍAS DEL NBC DE INGENIERIA MECANICA Y AFINES TECNOLOGÍA EN DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AUTOMOTRIZ TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES TECNOLOGÍA EN AUTOTRONICA TECNOLOGIA ELECTRONICAOPCIÓN 1INGENIERAS DEL NBC DE INGENIERIA MECÁNICA: INGENIERÍA AUTOMOTRIZINGENIERÍA MECATRÓNICA INGENIERÍA MECÁNICAINGENIERÍAS DEL NBC DE ELECTRICA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA INGENIERÍA DEL NBC DE ELECTRÓNICA:INGENIERÍA ELECTRÓNICA REQUISITOS ADICIONALES:DEMOSTRAR FORMACIÓN EN VEHÍCULOS DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA E HÍBRIDA.CERTIFICA	Educación Formal - Presencial	Profesionales universitarios	2

							DIÓN EN HABILITACIÓN ELÉCTRICA PARA VEHÍCULOS DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA E HÍBRIDA. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO DE VEHÍCULOS. DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) ORIENTANDO PROCESOS DE FORMACIÓN EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO DE VEHÍCULOS			

Articulación con la media:

Centro de Formación	Dependencia	Código Contratación	Programa	Código Competencia Laboral	Competencia Laboral	Perfil	Tipo de formación	Nivel Educación	Cantidad de instructores	Estado en el banco
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	36182	233102	EBANISTERIA	220103050	ENSAMBLE DE MOBILIARIO	ALTERNATIVA 1. TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍAS O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O INGENIERÍA MECÁNICA Y	EDUCACIÓN FORMAL - PRESENCIAL	TECNÓLOGO	1	INSCRITO

						AFINES, O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO O TÉCNICO PROFESIONAL O TÉCNICO O C.A.P. EN EL AREA DE MADERAS O EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES, O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES, O DISEÑO.				

CONCLUSIONES

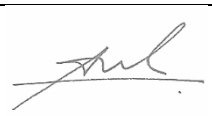
Se revisan las necesidades que no alcanzaron a ser cubiertas con los profesionales postulados en la vigencia 2024.

Se abre la convocatoria especifica de estas necesidades.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Presentar convocatoria especifica a la comunidad en general	10 de enero de 2025	Subdirectora de Centro de Formación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Sandra Yulieth García González	CDITI			
Carlos Andres Otalvaro Ramirez	CDITI	SI		
Alejandra María Plazas Santa	CDITI	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.

CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	

TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	

ACTA No. 4			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: CONVOCATORIAS ESPECIFICAS			
CIUDAD Y FECHA:	Dosquebradas, 14 al 17 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas CDITI	**DIRECCIÓN / REGIONAL RISARALDA / CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión APE de postulados a las vacantes de convocatoria específicas.
2. Revisión de hojas de vida.
3. Aprobación subdirectora para contratación

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar hojas de vida de postulados y verificar idoneidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El equipo de verificación de hojas de vida revisa las vacantes que se definieron para convocatoria especifica, ya que se requerían para la vigencia 2025 y no se contaba con los profesionales para cubrirlas.
2. Posteriormente realizo la revisión de las hojas de vida verificando que cumplieran con los requisitos mínimos y el perfil.
3. La subdirectora, revisa la información verificando la idoneidad de esta y da su aprobación.

A continuación, se mencionan los inscritos a la vacante:

Coordinador Andrés Otálvaro Ramírez

Vacante: 27353

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado
184000	CC - 30396768	MARTA ALICIA VALENCIA GIRALDO	Seleccionado	Contratado Cumple
231842	CC - 24331595	DIANA MARIA CANO ZULUAGA	Inscrito	Para verificación
247754	CC - 34065403	RITA VANESSA MELECIO CHITO	Seleccionado	Contratado Cumple

Revisando la hoja de vida se selecciona para ocupar la vacante a la profesional Rita Vanessa Melecio Chito.

Vacante: 23193

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estad
238237	CC - 1076384254	HARRY FERLEY PARRA MOSQUERA	Inscrito	Para verificación	
245562	CC - 1088280728	BEATRIZ ELENA MONTEALEGRE LARGO	Seleccionado	Contratado Cumple	

Revisando la hoja de vida se selecciona para ocupar la vacante a la profesional Beatriz Elena Montealegre Largo.

Para verificar la idoneidad de los inscritos a programas de la estrategia CampeSENA, el instructor de planta no participa en la revisión, por lo tanto, ingresa David Martinez profesional responsable de la implementación de la estrategia CampeSENA, designado por el Comité Articulador Regional de CampeSENA.

Vacante: 27316

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado
246234	CC - 18598926	PABLO SIERRA SIERRA	Seleccionado	Contratado Cumple

Siendo el único postulado, y viendo que cumple con los requisitos y experiencia se selecciona el profesional para su contratación.

Vacante: 36576 RECONOCIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS SOCIOCULTURALES Y ECONOMICAS EN PROCESOS ORGANIZATIVOS COMUNITARIOS

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado
264760	CC - 42097281	SANDRA FRANCO GIRALDO	Seleccionado

Siendo el único postulado, y viendo que cumple con los requisitos y experiencia se selecciona el profesional para su contratación.

CAMPESENA

Código	Instructor Preseleccionado
27353	RITA VANESSA MELECIO CHITO
23193	BEATRIZ ELENA MOTEALEGRE LARGO

FULL POPULAR

Código	Instructor Preseleccionado
27316	PABLO CESAR SIERRA SIERRA
36576	SANDRA FRANCO GIRALDO

Vacante: 26584 GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES 26584

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado
150701	CC - 9994884	ELVIN JULIAN POSADA AGUIRRE	Contratado	Cumple
264522	CC - 18513519	LUIS GABRIEL SANCHEZ RIOS	Seleccionado	Contratado Cumple
265659	CC - 10120601	DIEGO ALBERTO GAVIRIA RAMIREZ	Seleccionado	Contratado Cumple

Se evidencia tres profesionales que cumplen con el perfil para la vacante. Elvin Julian Posada Aguirre es contratado para otra área, por lo tanto, se selecciona a los aspirantes Luis Gabriel Sanchez Ríos y Diego Alberto Gaviria Ramirez

Código	Instructor Preseleccionado
26584	Luis Gabriel Sanchez Ríos
26584	Diego Alberto Gaviria Ramirez

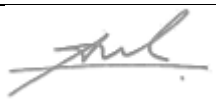
CONCLUSIONES

La subdirectora aprueba la idoneidad de la información y autoriza la contratación de los mencionados en acta que cuentan con soportes y verificación por parte del comité.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Solicitar contratación de profesionales	21 de enero	Subdirectora de Centro de Formación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Sandra Yulieth García Gonzalez	**CDITI**			
Carlos Andrés Otálvaro	**CDITI**			
Alejandra María Plazas Santa	**CDITI**			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.

CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	

TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR

OBJETO:	*Prestar sus servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2025.*
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Los requerimientos de educación y/o formación están establecidos en los perfiles requeridos en los diseños curriculares de los programas de formación ofertados en el Centro de tecnologías agroindustriales. (Anexo Plan de contratación y en las actas de selección de instructores 01, 02, 03, 04 y 05 de 2024 y 2025).
EXPERIENCIA RELACIONADA:	*Según los perfiles establecidos en el anexo llamado Plan de Contratación de Instructores 2025 y en las actas de selección de instructores 01, 02, 03, 04 y 05 de 2024 y 2025, que es parte integral de este documento. Y los descritos en el presente estudio previo.*
VALOR Y FORMA DE PAGO:	El valor de los honorarios mensuales se pactó dentro de los rangos estipulados en la tabla de honorarios establecida por la Dirección de Formación Profesional y ajustado por el comité directivo de la regional Risaralda. En tal virtud, se fija como valor total para los contratos de instructores, la suma de **OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. ($8.465.132.925) incluido IVA.** El valor total de cada contrato se establecerá según el plazo de duración y los honorarios correspondientes según el nivel de formación. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista, como honorarios mensuales así:

	PROFESIONAL UNIVERSITARIO TITULADO, se cancelará como honorarios por mensualidades, hasta la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS ($4.599.511) M/Cte. **TECNÓLOGOS** en las áreas requeridas, se cancelará como honorarios la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS ($4.599.511) M/Cte. **TÉCNICO** en las áreas requeridas, se cancelará como honorarios la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($3.555.872) M/Cte. **CONTRATACIÓN POR HORAS**: según la necesidad del servicio se establecerán contratos por horas, que se cancelarán de acuerdo con lo establecido en la tabla de honorarios, tarifa instructores vigencia 2024. Así: **Profesionales Universitarios**: valor hora TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. $39.710 **Tecnólogo:** valor hora TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE $39.710. **Técnico:** valor hora VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. $29.976. Los honorarios se cancelarán con un promedio mensual de 160 horas de prestación del servicio, actividades que se coordinarán con el supervisor y que deben sustentarse en el informe mensual de actividades, para autorizar el pago de honorarios. En caso de no prestar el servicio por las 160 horas de formación, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas de servicio realmente prestadas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes. **Fuente:** Lineamientos PLAN DE ACCIÓN 2025 Parámetros para la planeación y costeo 2025.

	El pago de los honorarios de los presentes Contratos se hará con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal. **DESPLAZADOS:** CDP No. 125 del 08 de enero de 2025 por valor de $260.032.000,00 **ARTICULACION CON LA MEDIA**: CDP No. 225 del 8 de enero de 2025 por valor de: $1.422.628.861,00 **FIC:** CDP No. 325 del 08 de enero de 2025 por valor de $1.035.319.342,00 **REGULAR CAMPESENA:** CDP No. 425 del 08 de enero de 2025 por valor de $383.637.576,00 **REGULAR:** CDP No. 525 del 08 de enero de 2025 por valor de $5.271.064.967,00 **ECONOMIA POPULAR:** CDP No. 625 del 08 de enero de 2025 por valor de $92.450.179,00 Para el SENA adelantar los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, como la certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el periodo y la cancelación de aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago. Si el contratista requiere el desplazamiento a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio fuera de área metropolitana para cumplir el objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento según lo establecido en el acto administrativo vigente y que no tenga comisiones pendientes por legalizar.
PLAZO:	Hasta el 23 de diciembre de 2025 (sin superar la presente vigencia presupuestal)
LUGAR DE EJECUCIÓN:	*El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será en los municipios del Departamento de Risaralda, de acuerdo con la programación de la Formación Profesional Integral.*
SUPERVISOR:	*Maricela Campiño Zapata, técnico grado 02.*
ORDENADOR DEL GASTO:	*SANDRA JULIETH GARCIA GONZALEZ, subdirectora Centro.*

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el

artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015, artículo 3º del Decreto 371 de 2021 y de la Ley 2013 de 2019 entorno a la integralidad de la entidad, el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional. De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de Formación Profesional Integral, el artículo 27 del mismo Decreto señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos que se encuentran dentro de su misión.

La Constitución Política en su artículo 209 establece que: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”. Destacando que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El artículo 4 de la Ley 489 de 1998 determina, que son finalidades de la función administrativa, buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, atendiendo a los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política.

El SENA es la entidad encargada de cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país” (Ley 119, 1994) y fundamentada en la visión para consolidarse como una entidad referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país.

El seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2023–2026 SENA Sembrando El Cambio: Por la Inclusión, la Sostenibilidad y la Seguridad Humana tiene como propósito fundamental monitorear el avance de la estrategia institucional, a corte de 30 de junio de 2024, e informar los resultados a

la comunidad en general, con base en los reportes de los registros de avance de cumplimiento de las Direcciones y dependencias responsables.

El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994)

Para el año 2026, el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA estará a la vanguardia de la cualificación del talento humano tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logrará a través de la formación profesional integral, el empleo, el emprendimiento y el reconocimiento de aprendizajes previos. Nuestro objetivo es generar valor público y fortalecer la economía campesina, popular, verde y digital, siempre con un enfoque diferencial orientado a la construcción del cambio, la transformación productiva, la soberanía alimentaria y la consolidación de una paz total, materializando así la autonomía territorial, y promoviendo la justicia social, ambiental y económica.

En la Perspectiva de Valor se identifica el impacto final de la Institución, le permite identificar y medir las propuestas de valor que entrega a sus principales grupos de valor e interés. Aquí se centra y radica la mayor importancia de la estrategia para garantizar la inclusión social y económica de todas las personas bajo un enfoque diferencial población y de convergencia regional, soportados en la innovación y la pertinencia de los servicios que presta el SENA.

El enfoque en las poblaciones permitirá a la Entidad contribuir a la empleabilidad y a la transformación productiva y sostenible del país, el fortalecimiento de la economía campesina, popular, verde y digital, aportando al logro de la paz total y la justicia social.

En cumplimiento de lo anterior, el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, conforme a la formación profesional integral y ante la insuficiencia de personal de planta para impartir la formación, requiere mediante la modalidad de contratación directa, contratar los servicios personales, que tendrán por objeto: Prestar sus servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2025; contratación que está debidamente sustentada con la certificación de inexistencia de personal de planta y con la autorización para la contratación documentos anexos al presente estudio previo.

Conforme a lo anterior, desde la dirección de formación profesional anualmente se proyectan las metas de formación profesional integral, que abarcan los programas especiales y formación regular; la formación regular, incluye formación de tecnólogo, técnico, operarios y auxiliares; así mismo, formación complementaria o cursos cortos en modalidad presencial, a distancia y virtual y dentro de los programas especiales se tienen articulación con la media técnica- doble titulación, FIC, victimas, campesena y economía popular.

Según las necesidades de la vigencia 2025 para atender las metas de formación de las áreas son:

REGULAR: 109
FIC: 20
CAMPESENA: 7
DESPLAZADOS: 5
ARTICULACIÓN CON LA MEDIA: 28
ECONOMIA POPULAR: 2

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

2. OBLIGACIONES

2.1. Obligaciones Específicas Instructor Presencial:

1. Planear la Formación Profesional Integral en la modalidad asignada, teniendo en cuenta lineamientos institucionales.
2. Participar en el alistamiento, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral.
3. Ejecutar la formación Profesional Integral en la modalidad asignada, con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad teniendo en cuenta los lineamientos institucionales, seleccionando estrategias y técnicas didácticas acorde al modelo pedagógico de la entidad.
4. Activar protocolo de ruta de atención de prevención de deserción de los aprendices, de acuerdo con los lineamientos institucionales diligenciando formato requerido por la entidad a través de la estrategia dispuesta por el centro de formación
5. Realizar seguimiento al estado de los aprendices, que se activó protocolo de prevención de la deserción, diligenciando documento definido por la entidad de acuerdo con la estrategia definida por el centro de formación.
6. Evaluar procesos formativos en los tiempos definidos dentro de la planeación pedagógica.
7. Participar en procesos de investigación técnica y/o pedagógica, conformación grupos de

investigación, diseño curricular cuando por sus conocimientos profesionales y experticia técnica se requiera.

8. Realizar el debido proceso de solicitud de apertura de ficha de programas complementarios, presentando todos los documentos definidos en el procedimiento de ingreso, en los tiempos establecidos
9. Cumplir con lo definido en el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Manual de convivencia del Centro de Formación.
10. Participar en procesos de cualificación y Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera garantizando la mejora continua.
11. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, participando activa mente en las transferencias de conocimiento impartidas por el SIGA del Centro, al igual que las actividades encaminadas a la mejora del desempeño ambiental y de eficiencia energética y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
12. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices de las diferentes modalidades que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera.
13. Participar en equipos de desarrollo curricular y asistir a los encuentros pedagógicos, garantizando la mejora continua de los procesos formativos.
14. Elaborar documentos requeridos en los diferentes procesos o solicitados por la coordinación académica, para la Ejecución de la Formación Profesional Integral, entregando informes y evidencias requeridas, en los tiempos establecidos de las acciones desarrolladas.
15. Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas.
16. Utilizar los elementos de protección personal cuando sea requerido y los elementos e implementos dispuestos por el centro de formación para garantizar la identidad corporativa.
17. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

2.2. OBLIGACIONES ECONOMÍA POPULAR – CAMPESENA

1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar,

capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA

4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente

14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.
15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.
16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje
17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida
18. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.
19. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA

2.3. Obligaciones especificas instructor virtual (cuando se requiera previamente acordado con el supervisor)

1. Prestar sus servicios como instructor o tutor virtual, en el área de formación asignada dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores 2025, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2025 del SENA.
2. Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática contratada.
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.
4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.
6. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas virtuales del área temática contratada.
7. Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
8. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas Tecnológicas que la entidad defina.
9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a) Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b) Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
10. Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa.
11. Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de la formación, cuando le sea asignado.
12. Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.
13. Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas.
14. Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato.

2.4. Obligaciones Generales:

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato;
3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;
4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución

de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;

5. Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;
6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;
7. Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;
8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;
9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;
10. Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);
11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;
12. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;
14. Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;
15. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución

No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;

16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;
17. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;
18. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;
19. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo
20. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.
21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.
22. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.
23. El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.
24. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

25. Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.
26. Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.
27. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.
28. Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.
29. Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.
30. Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.
31. Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.
32. Garantizar la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus actividades, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución No. 1-02689 del 2023, por la cual se implementa el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA
33. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será en los municipios del Departamento de Risaralda, de acuerdo con la programación de la Formación

Profesional Integral.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Maricela Campiño Zapata – Técnico 02 o quien designe la ordenadora del gasto.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, Subdirectora del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI__x___ NO_____

Desde la 224 hasta la 456

80111600	66_9223_224 Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2025.
80111600	66_9223_456 Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2025.

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

13.1 Idoneidad y experiencia.

Se anexa Actas de Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de instructores Contratistas en atención a los lineamientos establecidos en la circular No. 3—2024-000278 de 27 de noviembre de 2024

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizadas las hojas de vida de los futuros contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la subdirectora del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial establece que cumplen con los requisitos señalados anteriormente, de acuerdo con las respectivas actas de Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de instructores Contratistas, cuando corresponda

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2021	"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN NIVEL Y MODALIDAD ASIGNADA CENTRO DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL REGIONAL RISARALDA VIG 2021-"	Once (11) meses promedio	$$5.204.878.533	Contratación Directa

2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL Y MODALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA EN EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2022	Enero a diciembre de 2022	$5.589.741.017	Contratación Directa
2023	Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2023.	Enero a diciembre de 2023	$ 4.609.968.386	Contratación Directa
2024	Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda de la vigencia 2024	Enero a diciembre de 2024	$461.720.000,00	Contratación Directa

Se expide en la ciudad de Dosquebradas, el 27 de enero de 2025.

Firmado digitalmente por SANDRA YULIETH GARCÍA GONZÁLEZ.

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora de Centro

Proyecto: Maria Yeceny Garzon Valencia- Profesional gestión Contractual

Revisó: **Laura Melissa Patiño Peláez– Abogada Gestión Contractual**

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: *Prestar sus servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2025.*

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											SENA	Proponente/ adjudicatario	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno / Externo	Planeación / Selección / Contratación / Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, actos terroristas, Estados de Excepción	Imposibilidad de Ejecutar el Contrato	2	3	5	Medio	50%	50%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	2	4	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa Planeación	Fecha de Terminación	Estar pendiente de las noticias, diarios locales, emisoras y demás medios de comunicación para el seguimiento.	Diario
2	General	Externo	Contratación	Económico	No legalización del contrato por parte del contratista / oferente.	Afecta la ejecución del contrato	3	5	8	Extremo	0%	100%	Requerimiento al contratista en virtud al seguimiento a la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Si	Supervisor del contrato en conjunto con el área jurídica	Etapa ejecución	Fecha de Terminación	Aplicación al debido proceso para la correspondiente sanción	Por evento
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	No satisfacción de la necesidad y causación de perjuicios	2	3	5	Medio	50%	50%	Aplicación de las multas y/o clausula penal pecuniario Revisar y verificar los informes de actividades mensuales	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Etapa ejecución	Fecha de Terminación	Adecuada supervisión del contrato.	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											SENA	Proponente/ adjudicatario	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	Generar carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las dos partes del contrato.	2	2	4	Bajo	50%	50%	Las partes de mutuo acuerdo determinaran la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de ejecución	Liquidación	Realizar actualización normativa constantemente.	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros.	Reducción de la capacidad del contratista para realizar sus actividades eficientemente	2	2	4	Bajo	50%	50%	Campañas de seguridad industrial y salud en el trabajo para reducción de riesgos asociados a la ejecución contractual. Verificación del cumplimiento del pago de seguridad social por parte del contratista.	1	1	2	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de Selección	Liquidación	Solicitar exámenes ocupacionales y realizar actividades de promoción y prevención de enfermedades.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Designación de supervisor sin las capacidades requeridas para hacer seguimiento al objeto contractual y las obligaciones del contratista	Responsabilidad penal, disciplinarias, fiscal y patrimonial para el supervisor	2	3	5	Medio	100%	0%	Nueva designación de supervisión que cumpla con la idoneidad para supervisar el objeto del contrato	1	1	2	Bajo	No	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapa de ejecución	Liquidación	Revisando el listado de personal de planta con su respectivo perfil y experiencia.	Permanente

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											SENA	Proponente/ adjudicatario	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
7	General	Interno	Selección	Operacional	Seleccionar contratista (s) que no cumplan con la totalidad de los requisitos requeridos o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede los principios de la contratación y conlleva a responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal.	2	3	5	Medio	100%	0%	Revisar y verificar la documentación suministrada por el contratista antes de realizar el contrato.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapa de selección	Etapa de ejecución	Antes de realizar el contrato verificar los documentos y/o soportes para el proceso de selección, además de revisar los antecedentes del contratista	Permanente
8	Especifico	Externo	Ejecución	Biológico	Exposición a agentes biológicos sars-cov-2 (contacto directo entre Personas o contacto con Objetos contaminados)	Afecta la ejecución del contrato	3	3	6	alto	50%	50%	Establecer y exigir cumplimiento de los protocolos de bioseguridad con el fin de minimizar el riego de la exposición.	2	1	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de selección	Etapa de liquidación	Monitoreo de las condiciones de salud del contratista	Permanente
9	Especifico	Interno	Selección- Ejecución	Operacional	Incumplimiento en las condiciones ambientales, energéticas y protocolos de bio seguridad y salud en el trabajo	Afectan al proponente y/o contratista en la ejecución del contrato por el desconocimiento de las normas	6	5	4	Medio	50%	50%	Dar cumplimiento al Manual de contratación dela Entidad, en las exigencias ambientales, energéticas yprotocolos de bioseguridad, seguridad industrial, salubridad, permisos y planes de manejos aplicables a cada proceso.	3	2	2	Bajo	Si	Personal responsable de la etapa de planeación y selección. Comité Evaluador y supervisor	Etapa de selección	Fecha de Terminación	Exigencia en losrequisitos habilitantes y condiciones contractuales dela normatividad aplicable.	Permanente

Proyecto: Maria Yeceny Garzon Valencia- Profesional gestión Contractual

Dosquebradas, 27 de enero de 2025